



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA

Frecuencia del cumplimiento de la norma de buenas prácticas de
prescripción en recetas de cirujanos dentistas egresados de una
universidad privada, Piura 2020

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CIRUJANO DENTISTA**

AUTORES:

Mejía Azcarate, Gloria Daniela Isabel (ORCID: 0000-0001-8623-3072)

Sigüenza Medina, Ronald Collman (ORCID: 0000-0003-1661-3031)

ASESORA:

Mg. Ibáñez Sevilla, Carmen Teresa (ORCID: 0000-0002-5551-1428)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Políticas y gestión en salud

PIURA – PERÚ

2020

Dedicatoria

A Dios por brindarme salud y permitirme llegar a culminar mi investigación.

A mi Madre y familiares por el apoyo brindado constantemente a lo largo de mi vida universitaria.

Ronald

A Dios por brindarme salud y vida para lograr culminar mi carrera.

A mi Madre por siempre creer en mí a pesar de mis errores. Gracias mamá por ser la luz de mi vida. Te amo

Daniela

Agradecimiento

A los docentes de la escuela profesional de Estomatología por las enseñanzas brindadas en cada uno de los años.

A nuestra asesora Mg. C.D. Carmen Teresa Ibáñez Sevilla por su orientación constante y acertada para poder encaminar esta investigación.

Al docente de curso Dr. Miguel Angel Ruiz Barrueto por brindarnos la teoría y asesoría constante en el curso de investigación.

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	vi
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. MÉTODOLÓGÍA.....	10
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	10
3.2. Variables y operacionalización	10
3.3. Población, muestra y muestreo	10
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	11
3.5. Procedimientos	11
3.6. Método de análisis de datos	12
3.7. Aspectos éticos.....	12
IV. RESULTADOS	13
V. DISCUSIÓN.....	17
VI. CONCLUSIONES.....	21
VII. RECOMENDACIONES.....	22
REFERENCIAS	23
ANEXOS.....	29
ANEXO 1	29
ANEXO 2	30
ANEXO 3.....	31

Índice de tablas

Tabla 1: Frecuencia del cumplimiento de la norma de buenas prácticas de prescripción en recetas de cirujanos dentistas egresados de una universidad privada, Piura 2020 **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 2: Frecuencia del cumplimiento de la norma de buenas prácticas de prescripción en recetas de cirujanos dentistas egresados de una universidad privada, Piura 2020, según datos del prescriptor **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 3: Frecuencia del cumplimiento de la norma de buenas prácticas de prescripción en recetas de cirujanos dentistas egresados de una universidad privada, Piura 2020, según datos del paciente..... **¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 4: Frecuencia del cumplimiento de la norma de buenas prácticas de prescripción en recetas de cirujanos dentistas egresados de una universidad privada, Piura 2020, según datos del medicamento. **¡Error! Marcador no definido.**

Resumen

La actual investigación tuvo como propósito determinar la frecuencia del cumplimiento de la norma de buenas prácticas de prescripción en recetas de cirujanos dentistas egresados de una universidad privada, Piura 2020. Fue un estudio observacional de corte transversal de diseño descriptivo. La muestra estuvo constituida por 120 cirujanos dentistas egresados de una universidad privada de Piura seleccionada mediante la aplicación de criterios de inclusión y de exclusión. Para la recolección de datos, el instrumento fue un cuestionario virtual de 13 preguntas cerradas de respuesta única distribuidas en dos segmentos; los datos epidemiológicos y las preguntas de conocimiento (nombres, apellidos y teléfono del profesional; número de colegiatura; firma y sello en prescripción e indicaciones; nombre, apellido y DNI del paciente; edad del paciente, genero/sexo del paciente; diagnóstico; denominación común internacional; principio activo; forma farmacéutica; indicaciones y número de días; fecha de prescripción, fecha de expiración). El cuestionario fue ratificado por juicio de expertos y su confiabilidad de 0,842 obtenida mediante la prueba de Kuder Richardson (KR 20). Los resultados mostraron que el 4,2% de los participantes cumplen con la norma de buenas prácticas de prescripción mientras que el 95,2% no la cumple. Se reportó también que el 53,3% cumple con el correcto llenado de los datos del prescriptor. El 85,8% no cumple con el llenado de los datos del paciente y el 86,7% tampoco con el correcto llenado de los datos del medicamento. Se infiere que los cirujanos dentistas egresados de una universidad privada de Piura, no cumplen con la norma de buenas prácticas de prescripción del Ministerio de Salud (MINSA).

Palabras clave: Prescripción de medicamentos, recetas médicas, errores de medicación, confidencialidad.

Abstract

This research aimed to determine the frequency of compliance with the standard of good prescribing practices in prescriptions of dental surgeons graduated from a private university, Piura 2020. It was an observational cross-sectional study of descriptive design. The sample consisted of 120 dental surgeons graduated from a private university in Piura selected through the application of inclusion and exclusion criteria. For data collection, the instrument was a virtual questionnaire of 13 closed single-response questions distributed in two segments; Epidemiological data and knowledge questions (name, surname and telephone number of the professional; registration number; signature and stamp on the prescription and indications; name, surname and ID of the patient; age of the patient, gender / sex of the patient; diagnosis; name common international; active ingredient; pharmaceutical form; indications and number of days; prescription date, expiration date). The questionnaire was ratified by expert judgment and its reliability of 0.842 obtained using the Kuder Richardson test (KR 20). The results showed that 4.2% of the participants comply with the standard of good prescribing practices, while 95.2% do not. It was also reported that 53.3% comply with the correct filling in of the prescriber's data. 85.8% do not comply with filling in the patient data and 86.7% do not comply with the correct filling in of the medication data. It is inferred that dental surgeons graduated from a private university in Piura do not comply with the standard of good prescribing practices of the Ministry of Health (MINSA).

Keywords: Prescription of medications, medical prescriptions, medication errors, confidentiality.

I. INTRODUCCIÓN

Una receta, es un documento médico legal escrito por una persona autorizada para el tratamiento de un daño y es un reflejo de la calidad del servicio de salud, que deberá ser entregado al paciente dentro de la atención.¹ Y es a través de la prescripción de recetas mediante el cual un médico puede influir en la salud del paciente, por lo cual un fallo en el entendimiento adecuado entre el paciente y el médico puede resultar como un error en la escritura de prescripción, lo que conduciría a la entrega de instrucciones incorrectas para el paciente poniendo en peligro su salud por uso de fármaco o dosis equivocada.²

Según Donaldson, et al.³ los errores de medicación son un problema relevante para enfrentar, en términos de daño del paciente y la sostenibilidad de los servicios de salud alrededor del mundo, debido a sus altos costos. En ese sentido, la OMS tiene como objetivo reducir el nivel de daños graves y prevenibles relacionados con las drogas, recomendando el desarrollo de programas de acción específicos para mejorar la seguridad en situaciones en las que un medicamento pueda causar daño, incluyendo a los profesionales de la salud, el comportamiento de los sistemas y las prácticas de medicación.⁴

A nivel internacional Romero⁵ declara que la administración de medicamentos al paciente sin receta y la prescripción propiamente, son habituales en la práctica clínica odontológica. Araghi et al⁶, en su estudio demostraron que la prescripción realizada por los odontólogos contenía errores significativos entre los que resaltan el prescribir el número incorrecto de fármacos con una frecuencia de 24%. A nivel nacional se reportaron diversos estudios^{7, 8}, antagónicos que concluyen que los odontólogos en algunos casos no cumplen con las buenas prácticas de prescripción, pero en otros sí.⁹ Lo anteriormente mencionado permitió formular la siguiente pregunta: ¿Cuál es la frecuencia de cumplimiento de la norma de buenas prácticas de prescripción en recetas de cirujanos dentistas egresados de una universidad privada, Piura 2020?

Esta investigación se justifica porque en odontología la prescripción de medicamentos es parte integral de la práctica clínica de la odontología.

Los futuros profesionales que estudian la carrera de odontología aprenden a prescribir medicamentos durante sus estudios, pero, a pesar de su importancia, generalmente no aprenden sobre ellos de manera sistematizada¹⁰, es aquí donde muchas veces se presentan inconvenientes que podrían afectar la situación clínica del paciente, entorpecer el diagnóstico y sobre todo generar gastos adicionales, es por ello que mediante el manual de normas de buenas prácticas de prescripción¹¹, se busca que los cirujanos dentistas tomen conciencia acerca del riesgo que representa no realizar una correcta prescripción. A su vez este estudio permitirá diagnosticar el nivel de socialización que tiene el manual de buenas prácticas de prescripción dentro de la comunidad odontológica, lo que permitirá conocer ciertas falencias que presentan los cirujanos dentistas de la ciudad de Piura al momento de prescribir una receta médica. Se busca reducir en parte la negligencia no intencional de los cirujanos dentistas y pacientes al momento de obtener un medicamento.

Este estudio será útil porque sus resultados podrían ser utilizados por las instituciones de salud para tomar medidas de socialización y comunicación de esta norma para que se apliquen con mayor eficiencia. Además, nuestro estudio es viable dado que se cuenta con la población, medios y los requerimientos necesarios para llevar a cabo este estudio. Esta investigación a su vez será de relevancia social ya que se logrará corregir errores y tomar medidas correctivas que ayuden a brindar una información más segura y confiable que permitirá un trabajo eficiente de los cirujanos dentistas y seguridad a los pacientes atendidos, además se lograra fomentar el uso racional de los medicamentos. Este trabajo también tiene un impacto a través del tiempo, ya que no se realizó con anterioridad en la ciudad, por lo que registrar los resultados obtenidos servirá como base para medir los conocimientos a futuro sobre el nivel de aplicación de la norma de buenas prácticas de prescripción.

El objetivo general de la investigación es determinar la frecuencia del cumplimiento de la norma de buenas prácticas de prescripción en recetas de cirujanos dentistas egresados de una universidad privada, Piura 2020. Sus

objetivos específicos son; Determinar la frecuencia del cumplimiento de la norma de buenas prácticas de prescripción en recetas de cirujanos dentistas egresados de una universidad privada, Piura 2020, según datos del prescriptor, según datos del paciente y según datos del medicamento.

II. MARCO TEÓRICO

Respecto a lo mencionado, Villacorta⁸ (2019) en Lima-Perú, en su investigación titulada “Cumplimiento de buenas prácticas de prescripción en recetas atendidas en el servicio de dosis unitaria de un establecimiento de salud público, periodo mayo – octubre, 2018”, estudio descriptivo, transversal, donde se evaluó 858 recetas, los resultados se obtuvo que el 100% de los odontólogos colocaron en la receta: apellidos y nombres, historia clínica, tipo de atención y nombre del servicio; el 78.79% colocó datos del medicamento, el 98.48% y 99.88% colocó, concentración y frecuencia respectivamente, el 68.07% vía de administración, el 99.65% coloca los datos del prescriptor apellidos y nombres, especialidad, sello, número de colegiatura y firma, otros datos relacionados a las normas de buenas prácticas se obtuvo el 98.25% colocó la fecha de prescripción y el 94.17% hora de prescripción, el 72.61% y 27.39% respectivamente colocó letra legible e ilegible, se concluyó que en el establecimiento de salud no se cumplen con las normas de buenas prácticas de prescripción.

Rojas A⁷ (2018) en Chiclayo–Perú, en su investigación titulada “Cumplimiento de la norma de buenas prácticas de prescripción en recetas de cirujanos dentistas de la ciudad de Chiclayo 2018”. Estudio descriptivo, observacional, su muestra estuvo constituida por 104 odontólogos. Se encontró que el 0.6% de Odontólogos cumplían con la norma de buenas prácticas de prescripción, es decir menos del 1%; por lo que se concluyó que en la ciudad de Chiclayo los odontólogos no cumplían con la norma de buenas prácticas de prescripción.

Rojas K¹² (2018) en Lima–Perú, en su estudio sobre “Nivel de cumplimiento de las buenas prácticas en recetas médicas atendidas en el servicio de farmacia del hospital Carlos Lanfranco La Hoz, periodo septiembre – noviembre 2018”, la población estuvo constituida por Recetas médicas atendidas en la farmacia, procedentes del servicio de pediatría del hospital Carlos Lanfranco La Hoz, y se tomó como muestra 411 recetas. Determino que el 53.2% tiene un nivel alto el 28.6% un nivel medio y el 18.3% nivel bajo por lo que se concluye que más del 50% cumplen con las buenas prácticas de prescripción.

Coras et al⁹ (2018) en Lima-Perú, efectuaron un estudio titulado “Calidad de la prescripción de recetas de los profesionales de salud del Centro de Salud - San Agustín de Cajas Huancayo – 2018”, estudio descriptivo. La población estuvo constituida por 2350 recetas, y se tomó una muestra de 330. Se concluyó que el 99.4% de los profesionales de la salud, entre ellos médicos, odontólogos, enfermeras, obstetras entre otros prescriben recetas de manera adecuada y que el 0.6% lo hacen de manera inadecuada en el centro de salud de San Agustín, destacando que el 95% de los odontólogos presenta una adecuada calidad en la prescripción de recetas.

Dávila¹³ (2018) en Lima – Perú, en su investigación verificó “El cumplimiento de las Buenas prácticas de prescripción en el Área de Farmacia de emergencia del Hospital de Huaycan. Enero – marzo 2016”, estudio descriptivo, retrospectivo. Evaluó 25.060 recetas, de las cuales 23.890(95.35%) presentaban como mínimo un error, solamente el 4.67% escribió datos del paciente, el 67.4% no cumplió con colocar datos del medicamento, el 26% cumplió con legalidad y escritura. Se concluye que existe un alto índice de errores y por consecuente no se cumple con la norma.

Andrés et al¹⁴ (2017) en Lima–Perú, en su investigación “Evaluación de las buenas prácticas de prescripción en el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé enero - abril 2017”, estudio de tipo descriptivo y no experimental. Seleccionó 84 recetas de manera aleatoria. Los resultados arrojaron que el 46.63% de los médicos omitió el peso en la prescripción de la receta, el 5.95% no colocó la vía de administración, y el 23.81% no cumplió con la edad; por lo que se concluye que en este establecimiento de salud no se cumple con la norma de buenas prácticas de prescripción de medicamentos.

Ccarhuachin et al¹⁵ (2017) en Lima–Perú, en su investigación “Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en hospitalizados del servicio de cirugía pediátrica del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé periodo agosto 2015 - enero 2016”, la muestra estuvo conformada por 1195 recetas. El 100% de médicos del área de pediatría cumplió con colocar apellidos y nombres, el 0.03% no cumplió con el diagnóstico, y respecto a las indicaciones terapéuticas el 97% no cumplió con el DCI, un 85.3 % no cumplió con la

concentración farmacéutica, 75.9% con la forma farmacéutica, el 94.5% dosis medicamentosa, el 94.4% la vía de administración y finalmente un 95.1% no cumple con la frecuencia del medicamento. A su vez, el 100% cumplió con los datos de prescriptor; fecha un 99.5%. El 89.6% presentó letra legible, el 49.3% usó abreviaturas, y el 100% cumplió con prescribir el medicamento dentro del recetario. Se concluyó que no se cumple totalmente las buenas prácticas de prescripción para pacientes pediátricos.

Araghi et al⁶ (2016) en Irán se realizaron un estudio titulado “Errores más frecuentes en recetas escritas por odontólogos” mediante un estudio transversal. Se aplicó un cuestionario a 180 odontólogos y se obtuvo que los errores fueron: la forma farmacéutica (11%), no considerar dosis terapéutica (13%), dosis errónea (14%), fallas en escritura (15%), receta errónea (23%) y finalmente escribir un número erróneo de medicamentos (24%). Esta investigación demostró que la receta escrita por dentistas generales contenía errores relevantes y el manejo de prescripción en recetas depende de la capacitación constante de los odontólogos.

Lanza et al¹⁶ (2015) en La Paz – Bolivia, en su investigación “Evaluación del grado de Buena prescripción médica en 5 hospitales universitarios de tercer nivel de la ciudad de La paz (Bolivia)”, mediante un estudio descriptivo y retrospectivo. Analizo 220 recetas de 5 hospitales, las cuales presentaban un cumplimiento de buena prescripción baja. Las recetas que cumplen con considerar datos del prescriptor cumple 62,73%; no cumple 37,27%, nombre del paciente cumple 85%; no cumple 15%, edad del paciente cumple 19,1%; no cumple 80,91%, diagnóstico cumple 30%; no cumple 70%, nombre genérico del medicamento cumple 89,9%; no cumple 10,91%, forma farmacéutica cumple 60%; no cumple 40%, cantidad del medicamento cumple 98,18%; no cumple 1,82%, nombre y firma del prescriptor cumple 94,55%; no cumple 5,45%, fecha de prescripción 86,36%; no cumple 13,64%. Por lo que se infiere que existe un elevado índice de omisión de las normas de buenas prácticas de prescripción.

Entre los estudios relacionados al tema cabe mencionar que los errores de prescripción pueden ser muy graves y pueden conducir a condiciones de salud peligrosas. Los errores de prescripción representan el 70% de los errores de

medicación que potencialmente podrían resultar en efectos adversos.¹⁷ Esto puede incluir un diagnóstico o tratamiento inexacto o incompleto de una enfermedad, lesión, comportamiento del síndrome, infección u otra dolencia.¹⁸ Un error de medicación es cualquier evento evitable que puede causar o llevar a un uso inadecuado de la medicación o a un trastorno al paciente mientras la medicación está bajo la inspección del profesional de la salud, del paciente o del consumidor.¹⁹

Las medidas que identifican el mal uso de los medicamentos con receta, requieren de una cuidadosa, minuciosa y estandarizada evaluación y clasificación de las actividades inapropiadas eventos de uso de medicamentos (es decir, mal uso, abuso y eventos.²⁰ Se debe informar a los dentistas sobre los errores de prescripción, como el tipo de medicamento, la dosis, las interacciones entre medicamentos, etc.²¹

La prescripción de una receta u orden medico es un acto que requiere de los conocimientos del personal de salud.²² La receta es una orden de un médico para la preparación y administración de un medicamento o dispositivo para un paciente. Una receta tiene varias partes que incluyen la inscripción o encabezado con el símbolo "R" o "Rp", que significa la palabra receta (que significa, en latín, tomar); la inscripción, que contiene los nombres y cantidades de los ingredientes; la suscripción o instrucciones para componer el medicamento; y la firma que a menudo va precedida por el signo "s" que significa signa (en latín, marca), dando las instrucciones que se marcarán en el contenedor.²³ Que la prescripción sea clara, es la condición más importante. Debe indicar lo que hay que suministrar y además debe ser legible.²⁴

Podemos encontrar que una receta normalmente está escrita en estilo vulgar, garabateadas, no más de una o dos páginas, con un pequeño número de filas, márgenes de varios tamaños, y un lado en blanco o bien invertido en relación correcta (y escrito entre líneas, en los márgenes de libros, en documentos oficiales, en cartas privadas, o incluso en recibos).²⁵

Cualquier indicación de uso de medicamentos a un paciente, cualquiera que sea el propósito, debe ser hecho en la forma de una receta, en una factura adecuada de prescripción, por un profesional calificado. La receta común es la

que se emplea en la prescripción de referencia o medicamentos genéricos, o cuando quieres seleccionar drogas u otras sustancias, cantidades y formas farmacéuticas, para manipulación en las farmacias.²⁶

Dentro de los componentes de una receta encontramos que pueden variar de un estado a otro, la compra típicamente debe contener la siguiente aclaración: el nombre, la dirección y el número de teléfono del prescriptor, el nombre del paciente, sexo o género, la fecha en que se escribió la receta, el nombre, la potencia, la dosis y la cantidad del medicamento o producto pedido (también llamado la inscripción), instrucciones de uso (también llamado el signa, a menudo llamado "sig"), el número de recargas permitidas si el prescriptor solicita "ninguna sustancia genérica", se debe señalar claramente, si se trata de una receta para una sustancia controlada, el número de la administración de control de drogas (DEA) del prescriptor, la firma manuscrita del prescriptor.²⁷

La Organización Mundial de la Salud, asigna a los medicamentos nombres internacionales no propietarios (DCI), persiguiendo el objetivo de aumentar la seguridad del paciente. Tras los avances científicos en el descubrimiento de fármacos y la biotecnología, el número de medicamentos biológicos está en constante crecimiento y se ha observado un aumento en las aplicaciones de DCI para ellos.²⁸ El sistema de DCI tal como existe hoy en día se inició en 1950 con la resolución WHA3.11 de la Asamblea Mundial de la Salud y comenzó a operar en 1953, cuando se difundió la primera nómina de Denominaciones Comunes Internacionales para sustancias farmacéuticas.²⁹

Un nombre internacional no propietario (INN) identifica una sustancia farmacéutica por un nombre único que es reconocido globalmente y es de propiedad pública. Un nombre no propietario también se conoce como nombre genérico. Los nombres genéricos están destinados a ser utilizados en farmacopeas, etiquetado, publicidad, regulación de drogas y literatura científica.³⁰ Sin embargo, los beneficios económicos del uso de medicamentos genéricos son bien conocidos e indiscutibles. La disponibilidad limitada de formulaciones genéricas de calidad parece ser un obstáculo importante para la adopción generalizada de la actividad genérica de prescripción y dispensación.³¹

Un medicamento se compone de; el principio activo o medicamento (o una mezcla de ellos), que ejercerá la actividad farmacológica y los componentes inactivos, a los que nos referimos como auxiliares de la formulación y que permiten el medicamento en medicina.³²

También encontramos dentro de los medicamentos la concentración del fármaco y forma farmacéutica que vendría a ser medida del fármaco incluida en una unidad de medicamento (una gragea, o un comprimido, si es forma sólida) o en una unidad posológica (la dosis recomendada, en el caso de las formas líquidas) .³³ La forma farmacéutica se refiere a la disposición individualizada para cuyos ingredientes activos y excipientes están adaptados para constituir un medicamento.³⁴

Kamiri et al³⁵ concluyeron que el porcentaje de prescripción de los dentistas, incluyendo al menos un antibiótico, fue significativamente mayor que el de otros especialistas y médicos generales, pero hay que señalar como explicación que se les permite prescribir una lista limitada de medicamentos, que son en su mayoría analgésicos y antibióticos. Por otra parte, Maxwell³⁶ indica que la prescripción racional tiene como objetivo asegurar que la selección no sea una simple vinculación formulativa de los fármacos y las dosis a diagnósticos particulares, sino que implique la individualización de las prescripciones en la medida de lo posible.

Finalmente se indica que los odontólogos sólo deben prescribir dentro de su competencia y deben hacer una evaluación adecuada del estado del paciente, teniendo en cuenta su historial médico y cualquier medicación actual, al recetar.³⁷

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación Básica.

Al no intervenir en el fenómeno este estudio es observacional, de corte transversal ya que el estudio ocurre en un tiempo determinado y en una población específica.³⁸

También es descriptiva, ya que describe un fenómeno y sus características,³⁹ además esta se sostiene en la información recopilada mediante los cuestionarios de los cirujanos dentistas egresados.

3.2. Variables y operacionalización

Variable descriptiva: Cumplimiento de la norma de prescripción en recetas

Definición conceptual: La instrucción dada por un prescriptor que se dirige a un dispensador se llama prescripción. Esto, a su vez, debe ser claro y debe señalar con exactitud lo que desea suministrar.

Definiciones operacionales: Normas que debe seguir el personal de salud al momento de realizar una prescripción

Operacionalización (Anexos 3).

3.3. Población, muestra y muestreo

La población muestral estuvo constituida por 120 cirujanos dentistas egresados de una universidad privada de la ciudad de Piura en el 2020. El muestreo fue no probabilístico por conveniencia. Toda la población identificada se convirtió en la muestra (N=n). Criterios de inclusión: Cirujanos dentistas que firmen el consentimiento informado, cirujanos dentistas colegiados, cirujanos dentistas que cuenten con las herramientas electrónicas para acceder a la encuesta. Criterios de exclusión: Cirujanos dentistas que desistan en su participación en el estudio; a pesar de haber firmado el consentimiento informado, cirujanos dentistas colegiados que ya no ejerzan la profesión, cirujanos dentistas que han fallecido, cirujanos dentistas que se encuentren imposibilitados de escribir temporal o definitivamente, cirujanos dentistas suspendidos de su función.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la recolección de datos la técnica que empleamos fue la encuesta y los instrumentos fueron una lista de cotejo y una ficha de recolección de datos las cuales fueron incluidas mediante un cuestionario virtual de 13 preguntas en google drive (anexo 4). Se elaboró una ficha de recolección de datos junto a un caso clínico teórico, además de una ficha de cotejo la cual fue previamente ratificada mediante juicio de expertos y posteriormente se realizó su índice de concordancia mediante prueba estadística. (Anexo 6)

Mediante la ficha de recolección de datos que se incluyó en un formulario virtual de google drive, se obtuvo los datos del prescriptor, datos del paciente y datos del medicamento, en esta ficha también se colocó un caso clínico teórico para que el odontólogo pueda marcar según la receta post-tratamiento; y asimismo se empleó una encuesta de manera virtual para medir la variable frecuencia del cumplimiento de la norma de buenas prácticas de prescripción (Anexo 4).

Se recolectó los datos en una ficha a partir de la información obtenida en el formulario virtual, un caso clínico y una ficha de cotejo, todos estos instrumentos fueron adaptados a un cuestionario virtual para que los cirujanos dentistas participaran de la investigación. El cuestionario fue ratificado por juicio de expertos y su confiabilidad obtenida fue de 0,842 mediante análisis Kuder Richardson (KR 20), lo que indica que el instrumento es confiable. (anexo 5). Se consideró dentro del cuestionario nombres, apellidos y teléfono del profesional, número de colegiatura, firma y sello, nombres y apellidos del paciente, edad, género, diagnóstico, denominación común internacional y concentración del principio activo del medicamento, forma farmacéutica del medicamento, indicaciones para el medicamento, fecha de prescripción de la receta y fecha de expiración de la receta.

3.5. Procedimientos

Se solicitó a la Escuela Profesional de Estomatología de la Universidad Cesar Vallejo, Piura, la relación, correo electrónico y el número total de

egresados para de esta forma poder informarles sobre la nuestra investigación. Tras la aceptación de nuestra solicitud, se envió un comunicado mediante redes sociales, Facebook, Messenger, WhatsApp y correos electrónicos a cada uno de los egresados para que pudieran informarse acerca de nuestro estudio con el fin de que accedan de manera voluntaria a participar. Los investigadores del estudio creamos un formulario en google drive el cual contenía una ficha de recolección de datos, un caso clínico y una ficha de cotejo los cuales fueron llevados a un cuestionario que posteriormente fue enviado a los 120 Odontólogos egresados que optaron participar de forma voluntaria, de esta manera ellos participaron de la investigación.

Culminada la encuesta se procedió a recolectar la información y exportar los resultados a Excel para poder obtener los resultados de la encuesta para saber si los egresados cumplen con la norma de buenas prácticas de prescripción del manual del Minsa según los objetivos planteados en nuestra investigación. La baremación de la ficha de cotejo se expresó en 2 valores finales como CUMPLE y NO CUMPLE; siendo que cumple, si responde correctamente los 13 ítem y no cumple, si responde al menos un ítem de manera incorrecta; según la norma de buenas prácticas de prescripción. (Anexo 3). Finalmente, se les concedió la información que debe incluir una receta de acuerdo al manual de buenas prácticas de prescripción del MINSA mediante una ficha informativa.

3.6. Método de análisis de datos

A los datos obtenidos se aplicó estadística descriptiva mediante el paquete estadístico SPSS v.26. Mediante tablas de frecuencia se presentaron los resultados obtenidos.

3.7. Aspectos éticos

En este estudio se manejó algunos Principios Jurídicos de la restaurada Proclamación de Helsinki, que indica que los participantes deben ser voluntarios e informados, también se manejó el principio que menciona que se debe preservar la integridad y confidencialidad de la información.⁴⁰

IV. RESULTADOS

Tabla 1. Frecuencia del cumplimiento de la norma de buenas prácticas de prescripción en recetas de cirujanos dentistas egresados de una universidad privada, Piura 2020.

INDICADOR	n	%
CUMPLE	5	4,2
NO CUMPLE	115	95,8
TOTAL	120	100

Fuente: Base de datos.

La tabla 1, muestra que el 95,8% de los participantes no cumplen con la norma, mientras que el 4,2% la cumple.

Tabla 2. Frecuencia del cumplimiento de la norma de buenas prácticas de prescripción en recetas de cirujanos dentistas egresados de una universidad privada, Piura 2020, según datos del prescriptor.

DATOS DEL PRESCRIPTOR.	CUMPLE		NO CUMPLE	
	N	%	n	%
NOMBRES, APELLIDOS Y TELÉFONO	86	71.7	34	28.3
NÚMERO DE COLEGIATURA	95	79.2	25	20.8
FIRMA Y SELLO EN PRESCRIPCIÓN E INDICACIONES	104	86.7	16	13.3
CUMPLIMIENTO TOTAL.	64	53.3	56	46.7

Fuente: Base de datos.

La tabla 2, muestra la frecuencia de cumplimiento de la norma, según datos del prescriptor. Se observa que el 53,3% (64) si cumplen con la norma, mientras que el 46,7% (56) no cumplen con colocar datos del prescriptor; el 71,7% (86) de los participantes si cumple con la norma al colocar nombres, apellido y teléfono del prescriptor; mientras que el 28,3% (34) no la cumple, por otra parte el 79,2% (95) de los participantes colocan el número de colegiatura, mientras que el 20,8% (25) no lo cumplen; por otro lado el 86,7% (104) de los participantes si tomaron en cuenta colocar firma y sello en prescripción e indicaciones, mientras que el 13,3% (16) participantes creyeron que no era necesario colocarlo.

Tabla 3. Frecuencia del cumplimiento de la norma de buenas prácticas de prescripción en recetas de cirujanos dentistas egresados de una universidad privada, Piura 2020, según datos del paciente.

DATOS DEL PACIENTE	CUMPLE		NO CUMPLE	
	N	%	n	%
NOMBRE, APELLIDOS Y DNI	73	60.8	47	39.2
EDAD	95	79.1	25	20.8
GENERO/SEXO DEL PACIENTE	39	32.5	81	67.5
DIAGNOSTICO	50	41.7	70	58.3
CUMPLIMIENTO TOTAL.	17	14.2	103	85.8

Fuente: Base de datos.

La tabla 3, muestra la frecuencia de cumplimiento de la norma, según datos del paciente. Se observa que el 14,2% (17) cumplen y el 85,8% (103) no cumplen con colocar datos del paciente. Por otra parte el 60,8% (73) si cumple con la normal al colocar el nombre, apellidos y DNI del paciente, mientras que el 39,2% (47) no cumple con tomar en cuenta estos datos en la prescripción de recetas; el 79,1% (95) participantes creyeron necesario colocar la edad del paciente en la prescripción de recetas, mientras que el 20,8% (25) no cumplen con la normal al no colocar la edad del paciente en la receta; el 32,5% (39) optó por colocar género/sexo del paciente en su prescripción, mientras que el 67,5% (81) no colocó este dato; el 41,7% (50) colocaron el diagnóstico en su prescripción de recetas y el 58,3% (70) no considero colocar este dato.

Tabla 4. Frecuencia del cumplimiento de la norma de buenas prácticas de prescripción en recetas de cirujanos dentistas egresados de una universidad privada, Piura 2020, según datos del medicamento.

DATOS DEL MEDICAMENTO:	CUMPLE		NO CUMPLE	
	n	%	n	%
DENOMINACIÓN COMÚN INTERNACIONAL	71	59.2	49	40.8
PRINCIPIO ACTIVO	37	30.8	83	69.2
FORMA FARMACÉUTICA	101	84.2	19	15.8
INDICACIONES Y N° DE DÍAS	119	99.2	1	0.8
FECHA DE PRESCRIPCIÓN	113	94.2	7	5.8
FECHA DE EXPIRACIÓN	73	60.8	47	39.2
CUMPLIMIENTO TOTAL.	16	13.3	104	86.7

Fuente: Base de datos.

La tabla 4, muestra la frecuencia de cumplimiento de la norma, según datos del medicamento. Se observa los siguientes datos; el 13,3% (16) si cumple y el 86,7% (104) no cumple con colocar datos del medicamento; el 59,2% (71) coloca la denominación común internacional del medicamento, mientras que el 40,8%(49) no coloca este dato; el 30,8% (37) coloca el principio activo del medicamento, mientras que el 69,2% (83) no coloca en prescripción el principio activo del medicamento; por otro lado tenemos que el 84,2% (101) si cumple con la norma al colocar la forma farmacéutica del medicamento y el 15,8% (19) no lo coloca; el 99,2% (119) colocan indicaciones y número de días en su prescripción de recetas y el 0.8% (1) no coloca este dato; el 94,2% (113) cumple con la norma al colocar fecha de prescripción de la receta, mientras que el 5,8% (7) no cumplen con la norma; el 60,8% (73) cumplen con la norma al colocar fecha de expiración en la receta y el 39,2% (47) no cumplen con este dato.

V. DISCUSIÓN

La presente investigación reporta que el 95.8% de cirujanos dentistas no cumple con las buenas prácticas de prescripción de recetas del MINSA y solo el 4,2% la cumple. Estos resultados se relacionan a los obtenidos por Rojas A⁷, quien comunicó que el 99.4% de cirujanos dentistas de la ciudad de Chiclayo no cumplían con la norma de buenas prácticas de prescripción. De igual forma, Andrés et al¹³ concluyó que en el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé el 60% de los profesionales de la salud no cumple con las normas de buenas prácticas de prescripción. Los resultados obtenidos por estas investigaciones tienen una cercana similitud con nuestra investigación, debido a que los autores reflejan que en sus estudios no se cumple de manera correcta la norma de buenas prácticas de prescripción, esto se daría debido a la pobre socialización y sensibilización que existe del personal de salud con el manual de buenas prácticas de prescripción, según los factores regulatorios (factor educativo), si el personal de salud no mantiene capacitación constante no será posible realizar una prescripción más actualizada y competente. Por otra parte, a pesar que los estudios mencionados utilizaron mayor muestra se observaron resultados similares.

Los resultados obtenidos en el presente estudio difieren en su totalidad con los reportados por Coras et al⁹ pues ellos encontraron que el 95% de profesionales del centro de Salud San Agustín de Cajas cumplían con la norma de buenas prácticas de prescripción. Semejante a lo encontrado por Davila¹³ quién publica que el 95,35% de los participantes de su estudio si cumplen con las buenas prácticas de prescripción, siendo este el mejor resultado obtenido. Esto se daría debido que la población y muestra fue mucho más amplia que la de nuestro estudio, además que las recetas analizadas en la que prescribieron ya se encuentran codificadas y estandarizadas.

Según datos del prescriptor, se encontró que el 71,7% de los participantes si cumple con la norma al colocar nombres, apellido y teléfono del prescriptor, por otra parte, el 79,2% de los participantes colocan el número de colegiatura; de igual forma el 86,7% de los participantes si tomaron en cuenta colocar firma y sello en prescripción e indicaciones. Dentro de los aciertos encontrados

anteriormente en nuestra investigación, tenemos que Rojas K¹², obtuvo que cumplen con prescribir de manera correcta, Apellidos y Nombres del profesional al 100%; con el sello del profesional prescriptor 100% y con la Firma del profesional Prescriptor 97%; Ccarhuachin¹⁵ obtuvo que el 100% de recetas si presentan nombres y apellido del profesional; sello del profesional 100%, firma del profesional 100% lo que referencia el cumplimiento de la norma en datos del prescriptor. De manera general el 53,3% de los participantes cumplen con prescribir de manera correcta los datos del prescriptor (nombres, apellidos y teléfono del profesional, numero de colegiatura, firma y sello en prescripción e indicaciones). Estos resultados se relacionan con los publicados por Rojas K¹² y Rojas A⁷ quienes reportan que el 43,7% y 68,27% de los cirujanos dentistas cumplen con datos del prescriptor. Un resultado similar, pero con mayor frecuencia fue reportado por Davila¹² quien comunicó que el 97,7% de los participantes cumplen con datos del prescriptor siendo este el mejor porcentaje obtenido en lo que respecta a datos del prescriptor, quizás la diferencia que se puede observar entre los resultados reportados y la de los antecedentes radicaría principalmente en el tamaño de la población que en el caso de ellos fue mayor y más diversa. Una diferencia adicional fue también posiblemente que el cuestionario del presente estudio fue aplicado de manera virtual y no presencial como en los estudios anteriores. También habría influido que los autores citados aplicaron sus recetas de forma sistemática en centros de salud, hospitales y por ello se mostraría una mayor frecuencia de cumplimiento.

Según datos del paciente se registró que el 60,8% si cumple con la norma al colocar el nombre, apellidos y DNI del paciente; el 79,1% de los participantes creyeron necesario colocar la edad del paciente en la receta; por otra parte, las deficiencias que mostraron los participantes fueron en genero/sexo del paciente 67,5% no cumplió con prescribir de manera correcta y finalmente el 58,3% no considero colocar diagnóstico, refiriendo los aciertos encontrados con investigaciones anteriores tenemos que Villacorta⁸, obtuvo que el 100% cumple con prescribir, nombre y apellido del paciente y el 98,25% con diagnostico; Dávila¹³ obtuvo que el 100% cumplió con prescribir de manera correcta apellidos y nombres del paciente y el 99% lo hizo con edad del paciente. Por

otra parte, de manera general el 85.8% de los participantes no cumplen con el manual de prescripción al colocar datos del paciente. Estos resultados se relacionan con los reportados por Rojas A⁷, quién comunicó que el 96.15% de los participantes no consigna datos del paciente. Similares resultados fueron reportados por Davila¹² y Coras⁹ quienes comunicaron que el 95.33% y 89.4% respectivamente no consideraban los datos del paciente en sus prescripciones. Sin embargo, difieren de los reportados por Villacorta⁸ y Rojas K¹² quienes comunicaron frecuencias del 100% y 63.5% de cumplimiento respectivamente. Esta diferencia se pudo deber a que principalmente sus estudios provienen de Hospitales que tienen su sistema de recetas sistematizado con la historia clínica del paciente. Y considerando que para que se le otorgue la medicina al paciente en el área de farmacia es una obligación que la receta cuente con los datos del paciente para que sea atendido en dicha área.

Según datos del medicamento los resultaron mostraron que el 59,2% coloca la denominación común internacional del medicamento; el 69,2% no coloca el principio activo del medicamento; por otro lado tenemos que el 84,2% si cumple con la norma al colocar la forma farmacéutica del medicamento; el 99,2% colocan indicaciones y número de días en su prescripción de recetas; el 94,2% (cumple con la norma al colocar fecha de prescripción de la receta y por ultimo; el 60,8% cumplen con la norma al colocar fecha de expiración. Dentro de los hallazgos encontrados Ccarhuachin¹⁵ obtuvo que el 97% cumple con colocar denominación común internacional; siendo el mejor resultado obtenido, de igual forma el 85,3% cumplió con colocar el principio activo; el 75,9% y 94,5% forma farmacéutica y dosis del medicamento respectivamente. Semejante a lo encontrado por Villacorta⁸ quien publica que el 78% de los participantes en su estudio cumplen con prescribir denominación común internacional del medicamento, el 98% principio activo y finalmente el 87% forma farmacéutica.

De manera general se encontró que el 86.7% de los participantes no cumplen con prescribir de manera adecuada los datos del medicamento. Estos resultados son distantes de los reportados por Coras et al⁹ quienes encontraron que el 96.97% de los participantes cumplieron con prescribir de manera

correcta los datos del medicamento, esto se puede deber al conocimiento que posee el profesional de salud con respecto a los medicamentos (según el manual de buenas prácticas de prescripción de recetas, el factor Industria farmacéutica invierte gran cantidad de capital en dar a conocer las presentaciones de sus medicamentos al igual que dosificaciones y DCI de cada medicamento) cuando se le presenta la oportunidad que familiarizarse con estos si recibe algún tipo de charla o comunicación por parte de alguna marca comercial de medicamentos. Similar a lo comunicado por Rojas K¹² y Rojas A⁷ quienes reportan cumplimiento en el 63.5% y 52.88% respectivamente. Las frecuencias discordantes podrían deberse a la sistematización de las recetas en los hospitales y el lugar en el que fueron aplicados dichos estudios.

VI. CONCLUSIONES

1. Se determinó el 95,8% de los participantes no cumple la norma de buenas prácticas de prescripción en recetas de cirujanos dentistas egresados de una universidad privada, Piura 2020.
2. Se determinó que el 53,3% de los participantes no cumple la norma de buenas prácticas de prescripción en recetas de cirujanos dentistas egresados de una universidad privada, Piura 2020, según datos del prescriptor.
3. Se determinó que el 85,8% de los participantes no cumple con la norma de buenas prácticas de prescripción en recetas de cirujanos dentistas egresados de una universidad privada, Piura 2020, datos del paciente.
4. Se determinó que el 86,7% de los participantes no cumple la norma de buenas prácticas de prescripción en recetas de cirujanos dentistas egresados de una universidad privada, Piura 2020, según datos del medicamento.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda replicar este estudio en años posteriores para tener una base de datos actualizada que sirva para que las autoridades de sector.
2. Se recomienda fortalecer la enseñanza de la prescripción de fármacos en todos los cursos clínicos para generar un hábito correcto en la prescripción.
3. Se recomienda impulsar y promover cursos virtuales estratégicos entre todos los profesionales egresados de las escuelas de estomatología con el objetivo de que socialicen con la norma y logren una mejor prescripción, lo cual conlleve también a una mejor atención en relación con sus pacientes.
4. El colegio de odontólogos de la región Piura deben realizar capacitaciones al personal odontológico al sector privado y público para que actualicen sus conocimientos y de esta forma brindar una mejor atención en beneficio de la población.

REFERENCIAS

1. Singh T, Banerjee B, Garg S, Sharma S. A prescription audit using the World Health Organization-recommended core drug use indicators in a rural hospital of Delhi, J Edu Health Promot [Internet]. 2019 [Consultado 13 Dic 2019]; 8(37):1-5. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6432812/>
2. Ashfaqahmed M, Vignesh R. Assessment on the quality of prescriptions, prescribed by dental undergraduate students, Drug Inv Tod [Internet]. 2019 [Consultado 13 Dic 2019]; 12(9): 1951-1954. Disponible en: <http://jprsolutions.info/files/final-file-5d918a9d211db5.15411206.pdf>
3. Donaldson, L. J., Kelley, E. T., Dhingra-Kumar, N., Kieny, M. P., and Sheik, A. Medication without harm:WHO's third global patient safety challenge. Lancet [Internet]. 2017 [Consultado 17 Ene 2020]; 389(10080):1680–168. Disponible en: [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(17\)31047-4/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(17)31047-4/fulltext)
4. Araujo B, Crevelario R, Carla M, Alcanrata R, Setsuko T. How to Prevent or Reduce Prescribing Errors: An Evidence Brief for Policy. Front. Pharmacol [Internet]. 2019 [Consultado 13 Dic 2019]; 10(439):1-7. Disponible en: <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fphar.2019.00439/full>
5. Romero, R .Buenas prácticas de prescripción en odontología. Tend en Med. [Internet]. 2014. [consultado 17 Ene 2020]; 22(44):127-130. Disponible en: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/2533/1/Romero_R_2014.pdf
6. Araghi S, Sharifi R, Ahmadi G, Estehani M, Rezaei F. The study of prescribing errors among general dentists, Glob J Health sci. [Internet]. 2016 [Consultado 15 Ene 2020]; 8(4): 32-43. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4873578/>
7. Rojas, A. Cumplimiento de la Norma de Buenas Prácticas de Prescripción en recetas de cirujanos dentistas de la ciudad de Chiclayo 2018[Tesis de título]. Chiclayo: Facultad de Estomatología, Universidad Señor de Sipán;2018. 61p.
8. Villacorta, S. Cumplimiento de Buenas Prácticas de Prescripción en recetas atendidas en el Servicio de Dosis Unitaria de un Establecimiento de Salud

- Público, periodo mayo – octubre, 2018[Tesis de título]. Lima: Facultad de Farmacia y Bioquímica, Universidad Norbert Wiener; 2019.82p.
9. Coras B, Garcia G. Calidad de la prescripción de recetas de los profesionales de salud del Centro de Salud - San Agustín de Cajas Huancayo – 2018; [Tesis de Maestría]: Trujillo. Escuela de postgrado, Universidad Cesar Vallejo;2018. 73p.
 10. Alvarez G, Delgado J. Diseño de Estudios Epidemiológicos. I. El Estudio Transversal: Tomando una Fotografía de la Salud y la Enfermedad. Bol Clin Hosp Infant Edo Son[Internet].2015 [Consultado 15 Ene 2020] 32 (1) 26-34. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/bolclinhosinfson/bis-2015/bis151f.pdf>
 11. Ministerio de Salud. Manual de Buenas Prácticas de prescripción. Editorial e imprenta de la Universidad Nacional Mayor de san Marcos. [Internet] Lima, 2009. Disponible en: http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Publicaciones/URM/P22_2005_01-01_Manual_prescripcion.pdf
 12. Rojas K. Nivel de Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción en Recetas Médicas Atendidas en el Servicio de Farmacia del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, periodo setiembre-noviembre 2018. [Tesis de grado]: Lima. Facultad de Farmacia y bioquímica, Universidad Norbert Wiener;2019. 77p.
 13. Davila A. Evaluación del Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción en el área de farmacia de emergencia del hospital de Huaycan. enero – marzo 2016.[Tesis de Grado]: Lima. Facultad de farmacia y bioquímica, Universidad Norbert Wiener;2018. 53p
 14. Andres V, Diaz L, Vega J. Evaluación de las Buenas Prácticas de Prescripción en el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé Enero - Abril 2017. [Tesis de Grado]: Lima. Facultad de ciencias de la salud, Universidad Interamericana Para el Desarrollo;2017.44p.
 15. Ccarhuachin G, Monge E. Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción en Hospitalizados del Servicio de Cirugía Pediátrica del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, periodo agosto 2015 - enero 2016. [Tesis de Grado]: Lima. Facultad de farmacia y bioquímica, Universidad Norbert Wiener;2017. 75p.

16. Lanza O, Rodríguez G, Prado M, Poma J, Quiroz R, Quispe C. Evaluación del grado de buena prescripción médica en 5 Hospitales Universitarios de tercer nivel de la ciudad de La Paz (Bolivia). Cuad. - Hosp. Clín. [Internet]. 2015 [citado 2020 mayo 11]; 56(2): 18-24. Disponible en: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1652-67762015000200003&lng=es.
17. Rayan B, Abdallah E. Medication and Prescribing Errors Encountered in Khartoum Dental Hospital. World J Pharm Pharm Sci [Internet] 2015 [Consultado 13 Dic 2019]: 4(10)294-309: Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/292047228_Medication_and_prescribing_errors_in_Khartoum_dental_hospital
18. Shira M. Medical errors in dentistry. Dentistry and Dental Materials. Dentistry [Internet]. 2018 [Consultado 18 Ene 2020]. (8)59 Disponible en: <https://www.longdom.org/conference-abstracts-files/2161-1122-C6-044-013.pdf>
19. National Coordinating Council for Medication Error Reporting and Prevention. [Internet] Council recommendations. Recommendations to reduce medication errors associated with verbal medication orders and prescriptions; [Consultado 18 enero 2020]. Disponible en: <https://www.nccmerp.org/recommendations-reduce-medication-errors-associated-verbal-medication-orders-and-prescriptions>
20. Smith S, Jones J, Katz N, Roland C, Setnik B, Trudeau J, et al. Measures That Identify Prescription Medication Misuse, Abuse, and Related Events in Clinical Trials: action critique and Recommended Consideration. J Pain [Internet]. 2017 [Consultado 15 Dic 2019]; 18(11):1287- 1294. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5660635/>
21. Nuroloyuni S, Pirzadehashraf A, Nuroloyouni A, Asdagh S. and Khabiri B. Investigating the Prevalence of Prescribing Errors in General Dentists Prescriptions: J Phys Pharm [Internet]. 2015 [Consultado 19 Ene 2020]; 5(2): 550 -555. Disponible en: <https://eprints.arums.ac.ir/6536/1/Investigating%20the%20Prevalence%20of%20Prescribing%20Errors.pdf>

22. Medicinet. Medical Definition of Prescription drug [Internet]. [Consultado 8 dic 2019]. Disponible en: <https://www.medicinenet.com/script/main/art.asp?articlekey=5034>
23. Organización Mundial de la Salud. Guía de la Buena Prescripción. [Internet]. Ginebra: OMS; 1994 [Consultado 19 Ene 2020]. Disponible en: <http://www.sld.cu/galerias/pdf/servicios/medicamentos/guiadelabuenaprescripcion.pdf>
24. Chipman L. How to read a medical prescription. Jewish history [Internet]. 2019 [Consultado 20 Dic 2019]; 32:487-492 Disponible en: <https://link.springer.com/article/10.1007%2Fs10835-019-09353-z>
25. Dias E. Terapêutica medicamentosa em odontología. [Internet]. São Paulo: Editorial Artes Médicas; 2014 [Consultado 19 Ene 2020]. Disponible en: https://www.academia.edu/39554421/.Terapeutica_Medicamentosa_em_Odontologia
26. Learning J, Learning B. Dosage form routes of administration, and dispensing medications [Internet]. Washintong: Tercera edición Unit one foundation. Disponible en: http://samples.jbpub.com/9781449641771/CH04_Shah.pdf
27. Robertson J, Chui W, Gemazzani A, Malan S, Lopez A, Mignot G, Balocco R, Rizzi M. The INN global nomenclature of biological medicines: A continuous challenge. Biologicals [Internet]. 2019 [Consultado 19 Ene 2020]. 60:15-23. Disponible en: https://www.who.int/medicines/services/inn/INN_Nomenclature_Bio_Challenge-Elsevier-2019.pdf
28. World Health Organization [Internet] The use of stems in the selection of International Nonproprietary Names (INN) for pharmaceutical substances 2018, [Consultado 19 Ene 2020] Disponible en: <https://www.who.int/medicines/services/inn/publication/en/>
29. World Health Organization Guidance on the Use of International Nonproprietary Names (INNS) for pharmaceutical substances [Internet]. Ginebra: Who; 2017 [Consultado 13 Dic 2019]. Disponible en: <https://www.who.int/medicines/services/inn/publication/en/>
30. Das M, Choudhury S, Maity S, Hazral A, Pradhan T, Pal A, Kumar R. Generic versus branded medicines: An observational study among patients with chronic

- diseases attending a public hospital outpatient department. *J Nat Sci Biol Med.*[Internet] 2017 [Consultado 13 Dic 2019]; 8(1): 26-31.Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5320819/>
31. Jin J, Zhu L, Chen M. The optimal choice of medication administration route regarding intravenous, intramuscular, and subcutaneous injection. *Patient Preference and Adherence.* [Internet] 2015 [consultado 26 mayo 2020]; 9 923–942. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4494621/pdf/ppa-9-923.pdf>
 32. Mendoza A, Garcia C. Medicamentos: Hablando de calidad[Internet]. Rio de Janeiro: Asociación Brasileña Interdisciplinaria de SIDA; 2009 [revisado 2019: consultado 21 ene 2020]. Disponible en: http://abiaids.org.br/_img/media/Medicamentos%20espanhol.pdf
 33. Fanovich M, Churio M, Ramirez C. Medicinal cannabis: Pharmaceutical forms and recent analytical methodologies. *Comprehensive Analytical Chemistry.* [Internet] 2020 [Consultado 26 mayo 2020];1-33. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0166526X20300258>
 34. Karimi A, Haerizadeh M, Soleymani F, Haerizadeh M, Taheri F. Evaluation of medicine prescription pattern using World Health Organization prescribing indicators in Iran: A cross-sectional study. *Iran. J Res Pharm Pract*[Internet]. 2014 [Consultado 19 Ene 2020]; 3: 39-45. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4124678/>
 35. Maxwell S. Rational prescribing: the principles of drug selection. *Clin Med(Lond)* [Internet].2016 [Consultado 19 Ene 2020]; 16(5): 459-464. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6297291/>
 36. Silva C, Oliveira J, Barbosa E, Negrini E. Assessment of quality of prescription by dental students. *J Appl Oral Sci*[Internet].2014 [Consultado 19 Ene 2020] 22(3) 204-208. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4072271/>
 37. Setia M. Methodology Series Module 3: Cross-sectional Studies. *Indian J Dermatol*[Internet].2016 [Consultado 19 Ene 2020] 61(3), 261–264. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/27293245>

38. Nassaji, H. 'Qualitative and descriptive research: Data type versus data analysis'. Lang Teach Res [Internet] 2015 [Consultado 09 enero 2020]; 19(2): 129–132. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/1362168815572747>
39. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina. Bioética el desafío de una declaración universal [Internet]. 2007 [Consultado 19 Ene 2020] Disponible en: http://www.jus.gob.ar/media/1038816/publicacion_14-dhpt-dignidad_humana.pdf
40. Pinedo Y, Romero J, Merino F. Cumplimiento de buenas prácticas de prescripción en pacientes hospitalizados. Interciencia [Internet]. 2014 [Consultado 19 Ene 2020]; 5(1):26-30. Disponible en: https://www.clinicainternacional.com.pe/pdf/revista-interciencia/13/A2_ESP.pdf

ANEXO 5

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Definición conceptual	Definiciones operacionales	Dimensiones	Indicadores	Valores	Escala de medición
cumplimiento de la norma de prescripción en recetas	La prescripción es la instrucción dada por un prescriptor que se dirige a un dispensador. Esto, a su vez, debe ser legible y debe indicar con precisión lo que desea suministrar ⁴¹ .	Normas que debe seguir el personal de salud al momento de realizar una prescripción	Datos del prescriptor	Nombres, Apellidos y Teléfono del profesional	Cumple: Prescripción correcta No cumple: Prescripción incorrecta	Nominal
				Número de colegiatura		
				Firma y sello en prescripción e indicaciones		
			Datos del paciente	Nombre, Apellidos y DNI del paciente		
				Edad del paciente		
				Genero/sexo del paciente		
				Diagnostico		
			Datos del medicamento	Denominación común internacional		
				Principio activo		
				Forma farmacéutica		
				Indicaciones y nro. de días		
				Fecha de prescripción		
				Fecha de expiración		

ANEXO 6

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Sección 1 de 2

Frecuencia del cumplimiento de la norma de buenas practicas de prescripción en recetas de cirujanos dentistas egresados de una universidad privada, Piura 2020.

El propósito de este texto de consentimiento informado es proveer a los participantes de esta investigación una explicación clara sobre el rol que cumplen en este estudio. EL propósito de este estudio es el de evaluar la frecuencia del cumplimiento de la norma de buenas prácticas de prescripción en recetas prescritas por cirujanos dentistas egresados de una universidad privada. Piura 2020. Esta investigación se realiza con el propósito de obtener el título profesional de cirujano dentista en la universidad Cesar Vallejo – filial Piura. Estimado participante se le invita a leer con claridad y participar de manera voluntaria de nuestro estudio titulado: "FRECUENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETAS DE CIRUJANOS DENTISTAS EGRESADOS DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA, PIURA 2020"

Procedimiento: se le brindará al cirujano dentista participante un caso clínico en el cual debe prescribir la medicación pos-tratamiento, utilizando el formato de receta con el que prescribe habitualmente.

Riesgos/Incomodidades: El participante no se encuentra sujeto a riesgo alguno. La información recolectada es confidencial, de manera que al término de su colaboración, la información quedará en total confidencialidad.

Beneficios: Esta investigación tiene relevancia social y científica por lo que la información recolectada será compartida con las autoridades de salud.

Compensación: Su participación es voluntaria, de manera que no recibirá una compensación.

Confidencialidad de la información: la información que brinde es altamente confidencial y de uso exclusivo para la investigación, la cual no será compartida.

Problemas o preguntas: ante cualquier duda o desconfianza, sírvase comunicarse con el investigador, Sigüenza Medina Ronald Collman al número 975083293 o Mejía Azcarate Daniela, al número 934148284, será cordialmente atendido.

Consentimiento: Después de haber leído con claridad la información proporcionada, acepto participar de manera voluntaria en esta investigación.

Dirección de correo electrónico*
Dirección de correo electrónico válida
Este formulario recopila direcciones de correo electrónico. [Cambiar la configuración](#)

¿Acepta Participar de esta Investigación de manera Voluntaria?

Sí

No

Marque y complete los siguientes datos socio - demográficos.

Descripción (opcional)

Edad

Texto de respuesta breve

Sexo

Femenino

Masculino

Tiempo de Egresado

0 - 3 años

3 - 6 años

6 - 9 años

Grado académico

Bachiller

Licenciado

Maestria

Doctorado

Ámbito Laboral

Minsa

Essalud

Practica Privada

Sanidad

Otra...

Grado académico

Bachiller

Licenciado

Maestria

Doctorado

Ámbito Laboral

Minsa

Essalud

Practica Privada

Sanidad

Otra...

Lea el presente caso clínico y marque usted lo que considera que debe contener una receta según su criterio.

Paciente de sexo femenino, de nombre Mariela Carrasco de 26 años de edad, con un peso de 50 kg. Acude a consulta y se le realiza una exodoncia simple de la pieza 1.5. La cirugía se realizó en 15 minutos sin complicaciones y con el curetaje de un granuloma apical.

¿Cree usted que se debe considerar colocar el Nombre, apellido y teléfono del Profesional en una receta?

- Solo nombre y apellido
- Solo teléfono
- Ambos
- Ninguno

¿Cree usted conveniente colocar el número de Colegiatura/ Registro Nacional de Especialista?

- Solo número de colegiatura
- Solo registro de Especialista
- Ambos
- Ninguno

¿Cree usted que el cirujano dentista debe colocar su firma en Prescripción e Indicaciones dentro de una receta?

- Solo prescripción
- solo en indicaciones
- Ambos
- No es necesario

¿Cree usted que el cirujano dentista debe considerar colocar el nombre, apellido y DNI del paciente en la receta?

- Solo nombre y apellido
- solo DNI
- Ambos
- Ninguno

¿Cree usted que el cirujano dentista debe considerar colocar la edad del paciente en la receta?

- Si
- No

¿Cree usted que el cirujano dentista debe considerar colocar el género del paciente en la receta?

- Si es necesario
- No, no es necesario
- Es irrelevante
- Totalmente irrelevante

¿Cree usted que el cirujano dentista debe colocar su firma en Prescripción e Indicaciones dentro de una receta?

- Solo prescripción
- solo en indicaciones
- Ambos
- No es necesario

¿Cree usted que el cirujano dentista debe considerar colocar el nombre, apellido y DNI del paciente en la receta?

- Solo nombre y apellido
- solo DNI
- Ambos
- Ninguno

¿Cree usted que el cirujano dentista debe considerar colocar la edad del paciente en la receta?

- Si
- No

¿Cree usted que el cirujano dentista debe considerar colocar el género del paciente en la receta?

- Si es necesario
- No, no es necesario
- Es irrelevante
- Totalmente irrelevante

¿Cree usted que el cirujano dentista debe considerar colocar indicaciones para el medicamento y número de días en la receta?

- Solo indicaciones para el medicamento
- Solo número de días para el medicamento
- Ambos
- Ninguno

¿Cree usted que el cirujano dentista debe considerar colocar la fecha de prescripción de la receta?

- Si es importante
- No, no es importante
- Irrelevante
- totalmente irrelevante

¿Cree usted que el cirujano dentista debe considerar colocar la fecha de expiración de la receta?

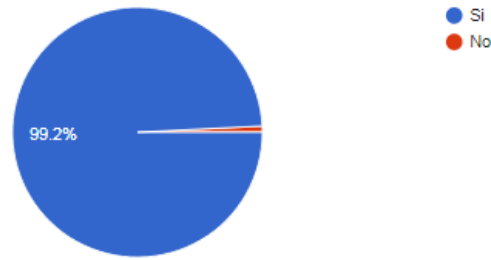
- Si es importante
- No, no es importante
- Irrelevante
- totalmente irrelevante

ANEXO 7**DATOS RECOLECTADOS****Resumen de procesamiento de casos**

	Casos					
	Incluido		Excluido		Total	
	N	%	N	%	N	%
EDAD	120	100.0%	0	0.0%	120	100.0%
SEXO	120	100.0%	0	0.0%	120	100.0%
TIEMPO DE EGRESADO	120	100.0%	0	0.0%	120	100.0%
GRADO ACADEMICO	120	100.0%	0	0.0%	120	100.0%
AMBITO LABORAL	120	100.0%	0	0.0%	120	100.0%
P1	120	100.0%	0	0.0%	120	100.0%
P2	120	100.0%	0	0.0%	120	100.0%
P3	120	100.0%	-0	0.0%	120	100.0%
P4	120	100.0%	0	0.0%	120	100.0%
P5	120	100.0%	0	0.0%	120	100.0%
P6	120	100.0%	0	0.0%	120	100.0%
P7	120	100.0%	0	0.0%	120	100.0%
P8	120	100.0%	0	0.0%	120	100.0%
P9	120	100.0%	0	0.0%	120	100.0%
P10	120	100.0%	0	0.0%	120	100.0%
P11	120	100.0%	0	0.0%	120	100.0%
P12	120	100.0%	0	0.0%	120	100.0%
P13	120	100.0%	0	0.0%	120	100.0%
PUNTAJE	120	100.0%	0	0.0%	120	100.0%
CUMPLIMIENTO DE LA NORMA	120	100.0%	0	0.0%	120	100.0%

¿Acepta Participar de esta Investigación de manera Voluntaria?

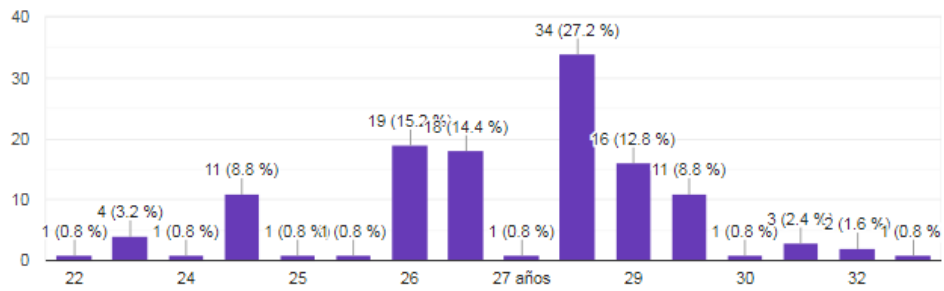
125 respuestas



Marque y complete los siguientes datos socio - demográficos.

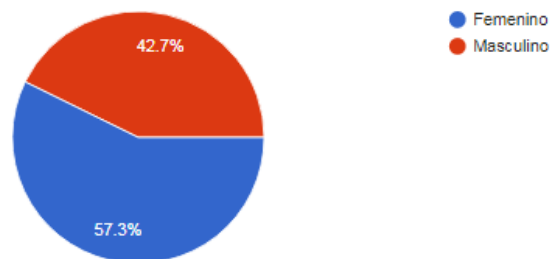
Edad

125 respuestas



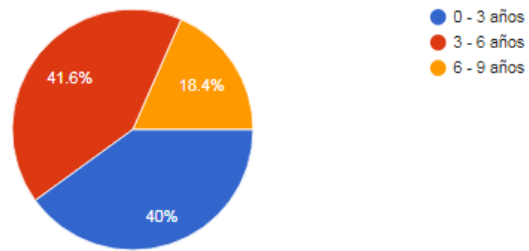
Sexo

124 respuestas



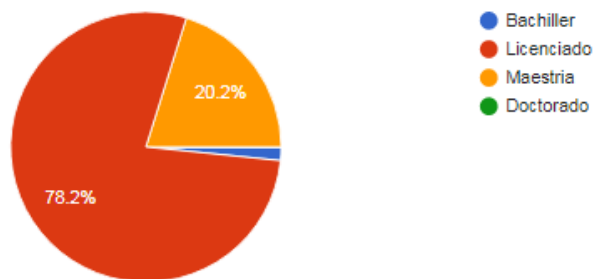
Tiempo de Egresado

125 respuestas



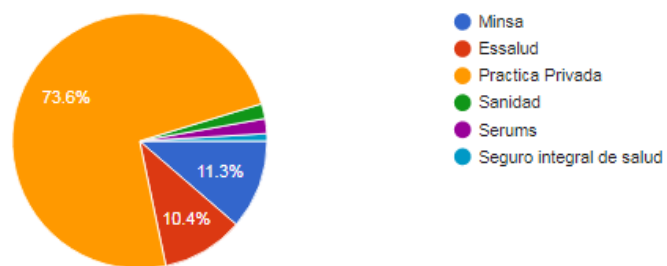
Grado académico

124 respuestas



Ámbito Laboral

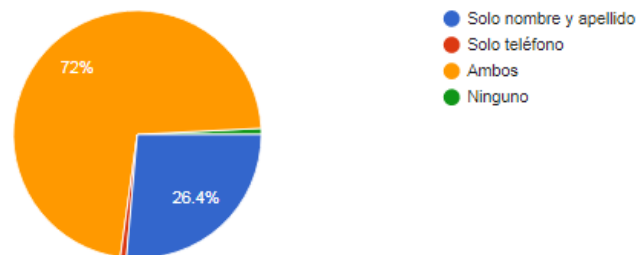
106 respuestas



Lea el presente caso clínico y marque usted lo que considera que debe contener una receta según su criterio.

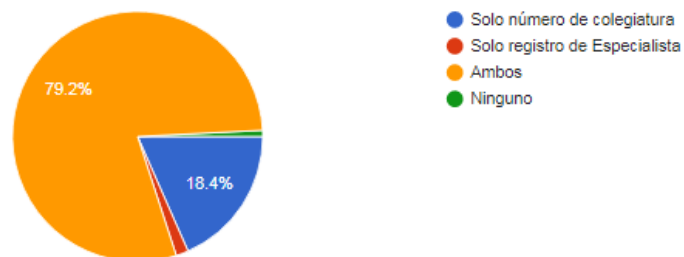
¿Cree usted que se debe considerar colocar el Nombre, apellido y teléfono del Profesional en una receta?

125 respuestas



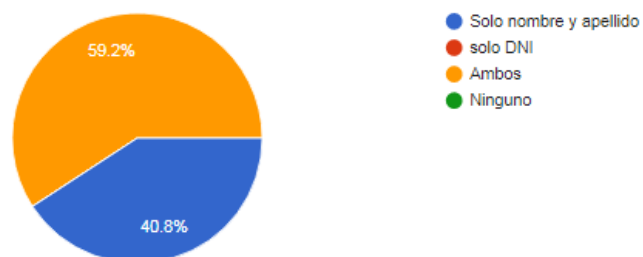
¿Cree usted conveniente colocar el numero de Colegiatura/ Registro Nacional de Especialista?

125 respuestas



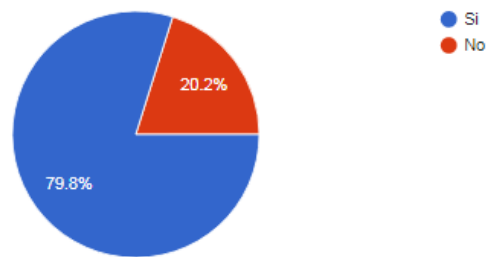
¿Cree usted que el cirujano dentista debe considerar colocar el nombre, apellido y DNI del paciente en la receta?

125 respuestas



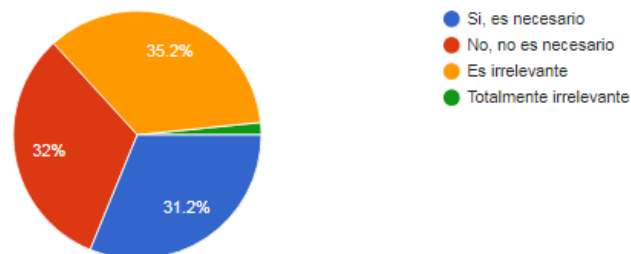
¿Cree usted que el cirujano dentista debe considerar colocar la edad del paciente en la receta?

124 respuestas



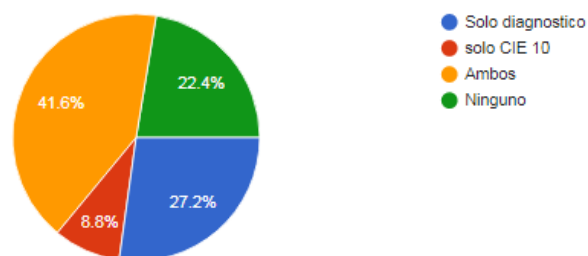
¿Cree usted que el cirujano dentista debe considerar colocar el genero del paciente en la receta?

125 respuestas



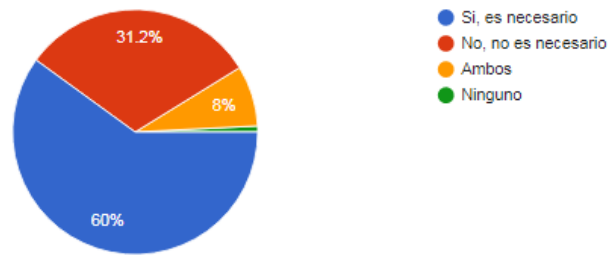
¿Cree usted que el cirujano dentista debe considerar colocar el CIE 10 y diagnostico del paciente en la receta?

125 respuestas



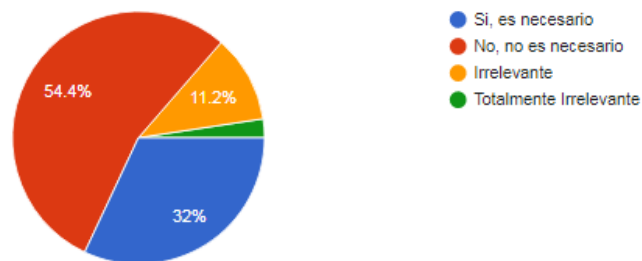
¿Cree usted que el cirujano dentista debe considerar colocar la Denominación Común Internacional del medicamento en la receta?

125 respuestas



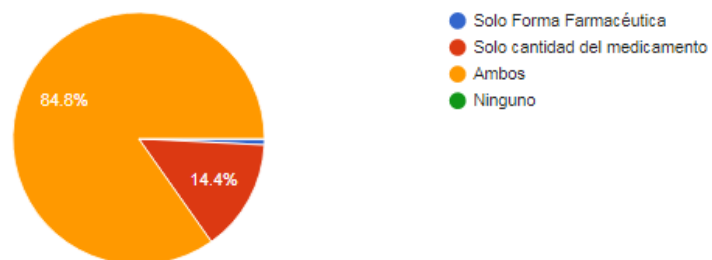
¿Cree usted que el cirujano dentista debe considerar colocar el Principio activo del medicamento en la receta?

125 respuestas



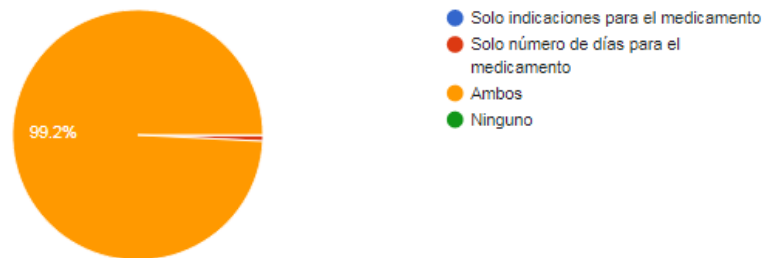
¿Cree usted que el cirujano dentista debe considerar colocar la forma farmacéutica y la cantidad del medicamento en la receta?

125 respuestas



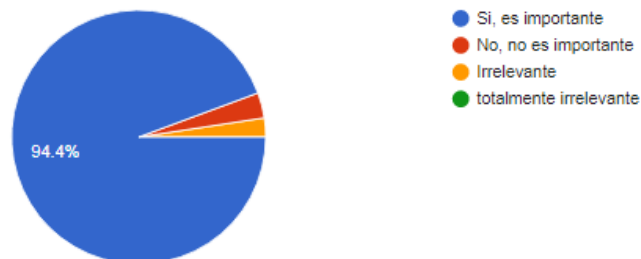
¿Cree usted que el cirujano dentista debe considerar colocar indicaciones para el medicamento y número de días en la receta?

125 respuestas



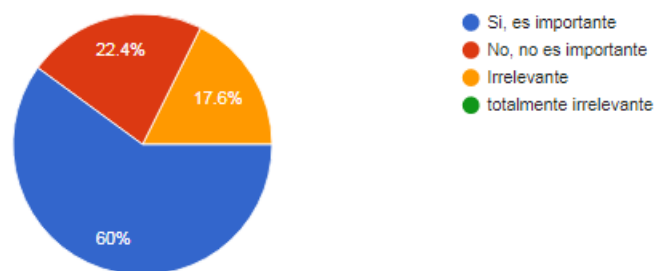
¿Cree usted que el cirujano dentista debe considerar colocar la fecha de prescripción de la receta?

124 respuestas



¿Cree usted que el cirujano dentista debe considerar colocar la fecha de expiración de la receta?

125 respuestas



ANEXO 8

CONSISTENCIA INTERNA DEL INSTRUMENTO

CONSISTENCIA INTERNA

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	KR 20 si el elemento se ha suprimido
PREG1	6,2500	13,461	,073	,856
PREG2	6,4000	12,042	,459	,833
PREG3	6,3500	11,713	,580	,825
PREG4	6,6000	12,042	,459	,833
PREG5	6,3000	12,221	,442	,834
PREG6	6,5000	11,632	,572	,825
PREG7	6,4000	12,674	,271	,846
PREG8	6,6000	11,095	,761	,811
PREG9	6,2000	13,011	,242	,846
PREG10	6,6500	11,397	,683	,818
PREG11	6,6500	10,976	,826	,807
PREG12	6,6000	10,989	,796	,809
PREG13	6,5000	12,684	,259	,847



Lic. Miguel Angel Paucar Espinoza
LICENCIADO EN ESTADÍSTICA
COESPE N° 1035

ANEXO 9

VALIDE Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO


FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Escuela Profesional de Estomatología

FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS POR JUICIO DE EXPERTOS

1.	NOMBRE DEL EXPERTO	Jose Augusto Añero Alva										
2.	PROFESIÓN	Cirujano - Dentista										
3.	GRADO ACADÉMICO	Magister										
4.	ESPECIALIDAD	Odontopediátrica										
5.	EXPERIENCIA PROFESIONAL	30 años										
6.	INSTITUCIÓN DONDE LABORA	Centro odontopediátrico Dental Kids										
7.	CARGO QUE OCUPA	Asistente - Director										
8.	TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:	"Frecuencia del cumplimiento de la norma de buenas prácticas de prescripción en recetas de cirujanos dentistas de la ciudad de Piura 2020".										
9.	APELLIDOS Y NOMBRES DEL INVESTIGADOR(A)	SIGÜENZA MEDINA RONALD COLLMAN, MEJIA AZCARATE DANIELA ISABEL										
10.	INSTRUMENTO EVALUADO (marcar con un X al que corresponde)	<table border="1"> <tr> <td>FICHA DE RECOLECCION DE DATOS</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>MODIFICADO</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>CASO CLINICO</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>CREADO</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>			FICHA DE RECOLECCION DE DATOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MODIFICADO	<input type="checkbox"/>	CASO CLINICO	<input checked="" type="checkbox"/>	CREADO	<input type="checkbox"/>
FICHA DE RECOLECCION DE DATOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MODIFICADO	<input type="checkbox"/>									
CASO CLINICO	<input checked="" type="checkbox"/>	CREADO	<input type="checkbox"/>									
11.	OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	<p>El presente caso clínico tiene como propósito obtener la validez, y Baremación del instrumento para medir el nivel de "Frecuencia del cumplimiento de la norma de buenas prácticas de prescripción en recetas de cirujanos dentistas de la ciudad de Piura 2020".</p> <p>ESTIMADO EXPERTO LE PIDO SU COLABORACIÓN PARA QUE LUEGO DE UN RIGUROSO ANÁLISIS DE LOS ITEMS DEL PRESENTE INSTRUMENTO MARQUE CON UN ASPA EL CASILLERO QUE CREE CONVENIENTE DE ACUERDO A SUS CRITERIO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL DEMOSTRANDO SI CUENTA CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE FORMULACIÓN PARA SU POSTERIOR APLICACIÓN. MARQUE CON UN ASPA EN (A) SI ESTÁ DE ACUERDO O EL ITEM (D) SI ESTÁ EN DESACUERDO. SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR REALICE SUGERENCIAS.</p>										
12.	DETALLE DEL INSTRUMENTO	<p>El instrumento consta de una ficha de datos sociodemográficos y un caso clínico en el cual el profesional deberá marcar según crea correspondiente, además deberá redactar una receta para el caso clínico, aplicando el manual de buenas prácticas de prescripción del MINSA</p>										



13. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS (Completar en el recuadro izquierdo todos los datos sociodemográficos y de valor epidemiológico que considera su instrumento, ejm.)										
EDAD (AÑOS)	18 - 26 AÑOS	27 - 59 AÑOS	>60 AÑOS	SEXO	F	M	DE ACUERDO	A	EN DESACUERDO	D
TIEMPO DE EJERCICIO PROFESIONAL	HASTA 05 AÑOS			06-11 AÑOS	MÁS DE 12 AÑOS		SUGERENCIAS			
GRADO ACADÉMICO	BACHILLER	MAESTRIA		DOCTORADO			<i>especialista</i> <i>odontólogo</i>			
AMBITO LABORAL	MINSAL	ESSALUD	PRAC. PRIVADA	OTROS						
14. INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL INSTRUMENTO (Colocar en el recuadro izquierdo las indicaciones establecidas por usted para el correcto llenado del instrumento y la escala, ejm.)										
15.	<ul style="list-style-type: none"> Lea cuidadosamente los planteamientos antes de contestar. Asegúrese de tener claro el contenido del planteamiento antes de responder o en caso de duda, consulte al investigador(a). Asegúrese de contestar todos los planteamientos que se indican en el instrumento. Para cada ítem se responderá con una sola respuesta. 						DE ACUERDO	A	EN DESACUERDO	D
							SUGERENCIAS			
16. ASPECTOS (DIMENSIONES) A EVALUAR CON EL INSTRUMENTO (Colocar en el recuadro izquierdo los aspectos (dimensiones) e indicadores (ítems) a evaluar con el presente instrumento, ejm.)										
INSTRUMENTO ANALISIS DE CASO CLINICO										
Paciente de sexo femenino, de nombre Mariela Carrasco de 26 años de edad, con un peso de 50 kg. Acude a consulta y se le realiza una exodoncia simple de la pieza 1.5. La cirugía se realizó en 15 minutos, sin complicaciones y con el curetaje de un granuloma apical.										
DE ACUERDO				A	EN DESACUERDO				D	
17.	RESULTADOS DE ITEMS	ÓPTIMOS		REFORMULAR	ANULAR O CAMBIAR					
		X								

18	COMENTARIOS GENERALES
19	OBSERVACIONES FINALES
<p data-bbox="367 1052 989 1131"><i>AGÜERO ALVA José Augusto</i></p> <p data-bbox="454 1131 826 1164">APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO</p> <p data-bbox="1053 1075 1244 1131"><i>07264854</i></p> <p data-bbox="1141 1131 1189 1164">DNI</p> <p data-bbox="646 1209 1005 1344"> FIRMA Y SELLO</p>	
Piura..... de..... del 20.....	

**FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE
RECOLECCIÓN DE DATOS POR JUICIO DE EXPERTOS**

1.	NOMBRE DEL EXPERTO	LUIS ANGEL RONDAN CUEVA	
2.	PROFESIÓN	CIRUJANO DENTISTA	
3.	GRADO ACADÉMICO	MAESTRO EN JUZGANCIA E INVESTIGACION	
4.	ESPECIALIDAD	ORTODONCIA	
5.	EXPERIENCIA PROFESIONAL	35 AÑOS	
6.	INSTITUCIÓN DONDE LABORA	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO FILIAL PIURA	
7.	CARGO QUE OCUPA	DOCENTE	
8.	TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:		
"Frecuencia del cumplimiento de la norma de buenas prácticas de prescripción en recetas de cirujanos dentistas de la ciudad de Piura 2020".			
9.	APELLIDOS Y NOMBRES DEL INVESTIGADOR(A)		
SIGÜENZA MEDINA RONALD COLLMAN, MEJIA AZCARATE DANIELA ISABEL			
10.	INSTRUMENTO EVALUADO (marcar con un X al que corresponde)		
	FICHA DE RECOLECCION DE DATOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MODIFICADO
	CASO CLINICO	<input checked="" type="checkbox"/>	CREADO
11.	OBJETIVO DEL INSTRUMENTO		
El presente caso clínico tiene como propósito obtener la validez, y Baremación del instrumento para medir el nivel de "Frecuencia del cumplimiento de la norma de buenas prácticas de prescripción en recetas de cirujanos dentistas de la ciudad de Piura 2020".			
ESTIMADO EXPERTO LE PIDO SU COLABORACIÓN PARA QUE LUEGO DE UN RIGUROSO ANÁLISIS DE LOS ITEMS DEL PRESENTE INSTRUMENTO MARQUE CON UN ASPA EL CASILLERO QUE CREE CONVENIENTE DE ACUERDO A SUS CRITERIO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL DEMOSTRANDO SI CUENTA CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE FORMULACIÓN PARA SU POSTERIOR APLICACIÓN. MARQUE CON UN ASPA EN (A) SI ESTÁ DE ACUERDO O EL ITEM (D) SI ESTÁ EN DESACUERDO. SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR REALICE SUGERENCIAS.			
12.	DETALLE DEL INSTRUMENTO		
El instrumento consta de una ficha de datos sociodemográficos y un caso clínico en el cual el profesional deberá marcar según crea correspondiente, además deberá redactar una receta para el caso clínico, aplicando el manual de buenas prácticas de prescripción del MINSA			



13. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS (Completar en el recuadro izquierdo todos los datos sociodemográficos y de valor epidemiológico que considera su instrumento, ejm.)										
EDAD (AÑOS)	18 - 26 AÑOS	27 - 59 AÑOS	>60 AÑOS	SEXO	F	M	DE ACUERDO	A	EN DESACUERDO	D
TIEMPO DE EJERCICIO PROFESIONAL	HASTA 05 AÑOS			06-11 AÑOS	MAS DE 12 AÑOS		SUGERENCIAS			
GRADO ACADÉMICO	BACHILLER	MAESTRIA		DOCTORADO						
AMBITO LABORAL	MINSA	ESSALUD	PRAC. PRIVADA	OTROS						
14. INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL INSTRUMENTO (Colocar en el recuadro izquierdo las indicaciones establecidas por usted para el correcto llenado del instrumento y la escala, ejm.)										
15	<ul style="list-style-type: none"> Lea cuidadosamente los planteamientos antes de contestar. Asegúrese de tener claro el contenido del planteamiento antes de responder o en caso de duda, consulte al investigador(a). Asegúrese de contestar todos los planteamientos que se indican en el instrumento. Para cada ítem se responderá con una sola respuesta. 						DE ACUERDO	EN DESACUERDO	D	
							SUGERENCIAS			
16. ASPECTOS (DIMENSIONES) A EVALUAR CON EL INSTRUMENTO (Colocar en el recuadro izquierdo los aspectos (dimensiones) e indicadores (ítems) a evaluar con el presente instrumento, ejm.)										
INSTRUMENTO ANALISIS DE CASO CLINICO										
Paciente de sexo femenino, de nombre Mariela Carrasco de 26 años de edad, con un peso de 50 kg. Acude a consulta y se le realiza una exodoncia simple de la pieza 1.5. La cirugía se realizó en 15 minutos, sin complicaciones y con el curetaje de un granuloma apical.										
DE ACUERDO				EN DESACUERDO		D				
17	RESULTADOS DE ITEMS			ÓPTIMOS	REFORMULAR	ANULAR O CAMBIAR				



18. COMENTARIOS GENERALES

19. OBSERVACIONES FINALES

RONDAN CUEVA LUIS ANGEL
.....
APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO

07200951
.....
DNI


.....
Luis Angel Rondan Cueva
FIRMA Y SELLO
CIRUJANO DENTISTA
C.O.C. 4748

Piura...16... de...ENERO..... del 20.20



**FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE
RECOLECCIÓN DE DATOS POR JUICIO DE EXPERTOS**

1.	NOMBRE DEL EXPERTO	<i>Plarunia Castillo Jara Uxor</i>	
2.	PROFESIÓN	<i>Cirujano Dentista</i>	
3.	GRADO ACADÉMICO	<i>Doctorado.</i>	
4.	ESPECIALIDAD	<i>Odontología Forense</i>	
5.	EXPERIENCIA PROFESIONAL	<i>15 años</i>	
6.	INSTITUCIÓN DONDE LABORA	<i>Ministerio Público</i>	
7.	CARGO QUE OCUPA	<i>Odontólogo Forense</i>	
8.	TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:		
"Aplicación de la norma de buenas prácticas de prescripción en recetas de cirujanos dentistas de la ciudad de Piura 2020".			
9.	APELLIDOS Y NOMBRES DEL INVESTIGADOR(A)		
SIGÜENZA MEDINA RONALD COLLMAN, MEJIA AZCARATE DANIELA ISABEL			
10.	INSTRUMENTO EVALUADO (marcar con un X al que corresponde)		
	CUESTIONARIO		MODIFICADO
	LISTA DE COTEJO	<input checked="" type="checkbox"/>	CREADO
11.	OBJETIVO DEL INSTRUMENTO		
La presente lista de cotejo tiene como propósito obtener la validez, y Baremación del instrumento para medir el nivel de "Aplicación de la norma de buenas prácticas de prescripción en recetas de cirujanos dentistas de la ciudad de Piura 2020".			
ESTIMADO EXPERTO LE PIDO SU COLABORACIÓN PARA QUE LUEGO DE UN RIGUROSO ANÁLISIS DE LOS ITEMS DEL PRESENTE INSTRUMENTO MARQUÉ CON UN ASPA EL CASILLERO QUE CREE CONVENIENTE DE ACUERDO A SUS CRITERIO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL DEMOSTRANDO SI CUENTA CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE FORMULACIÓN PARA SU POSTERIOR APLICACIÓN. MARQUE CON UN ASPA EN (A) SI ESTÁ DE ACUERDO O EL ITEM (D) SI ESTÁ EN DESACUERDO. SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR REALICE SUGERENCIAS.			
12.	DETALLE DEL INSTRUMENTO		
El instrumento consta 14 ítems y ha sido construido, teniendo en cuenta el contenido que debe tener la receta médica, según el manual de buenas prácticas de prescripción, del ministerio de salud.			



13. DETALLE DEL INSTRUMENTO											
14. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS (Completar en el recuadro izquierdo todos los datos sociodemográficos y de valor epidemiológico que considera su instrumento, ejm.)											
EDAD (años)		<30	35 + 50 AÑOS	>50 AÑOS	SEXO	F	M	DE ACUERDO	A	EN DESACUERDO	D
TIEMPO DE EJERCICIO PROFESIONAL:		HASTA 05 AÑOS		6 -11 AÑOS	MAS DE 12 AÑOS	SUGERENCIAS					
GRADO ACADÉMICO:				BACH	MAE	DOC					
ÁMBITO LABORAL:		MINSA	ESSALUD	PRAC PRIVADA	OTROS	Ministerio público					
15. INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL INSTRUMENTO (Colocar en el recuadro izquierdo las indicaciones establecidas por usted para el correcto llenado del instrumento y la escala, ejm.)											
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lea cuidadosamente los planteamientos antes de contestar. ▪ Asegúrese de tener claro el contenido del planteamiento antes de responder o en caso de duda, consulte al investigador(a). ▪ Asegúrese de contestar todos los planteamientos que se indican en el instrumento. ▪ Para cada ítem se responderá con una sola respuesta. <p>0= NO APLICA: cuando no realiza la actividad. 1= APLICA: cuando realiza esa actividad</p>		DE ACUERDO		A	EN DESACUERDO		D	SUGERENCIAS			
				X							
16. ASPECTOS (DIMENSIONES) A EVALUAR CON EL INSTRUMENTO (Colocar en el recuadro izquierdo los aspectos (dimensiones) e indicadores (ítems) a evaluar con el presente instrumento, ejm.)											

INSTRUMENTO FICHA DE COTEJO						
FICHA DE COTEJO	APLICA	NO APLICA	DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO	
1. NOMBRES APELLIDOS Y TELÉFONO DEL PROFESIONAL.			SUGERENCIAS			
2. NÚMERO DE COLEGIATURA Y/O REGISTRO NACIONAL DE ESPECIALISTA.			DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO	
			SUGERENCIAS			
3. FIRMA Y SELLO DEL PRESCRIPTOR EN PRESCRIPCIÓN E INDICACIONES.			DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO	
			SUGERENCIAS			
4. NOMBRES, APELLIDOS Y DNI DEL PACIENTE.			DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO	
			SUGERENCIAS			
5. EDAD DEL PACIENTE.			DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO	
			SUGERENCIAS			
6. GENERO/SEXO DEL PACIENTE.			DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO	
			SUGERENCIAS			
7. DIAGNOSTICO.			DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO	
			SUGERENCIAS			

8. DENOMINACION COMUN INTERNACIONAL DEL MEDICAMENTO			DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
			SUGERENCIAS			
9. CONCENTRACION DEL PRINCIPIO ACTIVO DEL MEDICAMENTO			DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
			SUGERENCIAS			
10. FORMA FARMACEUTICA Y CANTIDAD DEL MEDICAMENTO			DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
			SUGERENCIAS			
11. INDICACIONES Y NRO DE DIAS PARA EL MEDICAMENTO			DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
			SUGERENCIAS			
12. FECHA DE PRESCRIPCION DE LA RECETA			DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
			SUGERENCIAS			
13. FECHA DE EXPIRACION DE LA RECETA			DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO	<input type="checkbox"/>
			SUGERENCIAS			
17.	RESULTADOS DE ITEMS		ÓPTIMOS	<input checked="" type="checkbox"/>	REFORMULAR	ANULAR O CAMBIAR



18. COMENTARIOS GENERALES

Instrumento de acuerdo a normas de prevención.

19. OBSERVACIONES FINALES

Plasencia Castillo Joaquin Usón
.....
APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO

40181634
.....
DNI

[Handwritten Signature]
.....
FIRMA Y SELLO

Piura, *19* de *Diciembre* del 20*19*



**FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE
RECOLECCIÓN DE DATOS POR JUICIO DE EXPERTOS**

1.	NOMBRE DEL EXPERTO	Eliberto Ruiz Ramirez	
2.	PROFESIÓN	Cirujano Dentista	
3.	GRADO ACADÉMICO	Magister en Farmacología	
4.	ESPECIALIDAD		
5.	EXPERIENCIA PROFESIONAL	8 años	
6.	INSTITUCIÓN DONDE LABORA	UNMSM / UCSUN / UCV	
7.	CARGO QUE OCUPA	Docente e Investigador	
8.	TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:		
"Aplicación de la norma de buenas prácticas de prescripción en recetas de cirujanos dentistas de la ciudad de Piura 2020".			
9.	APELLIDOS Y NOMBRES DEL INVESTIGADOR(A)		
SIGÜENZA MEDINA RONALD COLLMAN, MEJIA AZCARATE DANIELA ISABEL			
10.	INSTRUMENTO EVALUADO (marcar con un X al que corresponde)		
	CUESTIONARIO		MODIFICADO
	LISTA DE COTEJO	X	CREADO
11.	OBJETIVO DEL INSTRUMENTO		
La presente lista de cotejo tiene como propósito obtener la validez, y Baremación del instrumento para medir el nivel de "Aplicación de la norma de buenas prácticas de prescripción en recetas de cirujanos dentistas de la ciudad de Piura 2020".			
ESTIMADO EXPERTO LE PIDO SU COLABORACIÓN PARA QUE LUEGO DE UN RIGUROSO ANÁLISIS DE LOS ITEMS DEL PRESENTE INSTRUMENTO MARQUE CON UN ASPA EL CASILLERO QUE CREE CONVENIENTE DE ACUERDO A SUS CRITERIO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL DEMOSTRANDO SI CUENTA CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE FORMULACIÓN PARA SU POSTERIOR APLICACIÓN. MARQUE CON UN ASPA EN (A) SI ESTÁ DE ACUERDO O EL ITEM (D) SI ESTÁ EN DESACUERDO. SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR REALICE SUGERENCIAS.			
12.	DETALLE DEL INSTRUMENTO		
El instrumento consta 14 ítems y ha sido construido, teniendo en cuenta el contenido que debe tener la receta médica, según el manual de buenas prácticas de prescripción, del ministerio de salud.			



13. DETALLE DEL INSTRUMENTO											
14. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS (Completar en el recuadro izquierdo todos los datos sociodemográficos y de valor epidemiológico que considera su instrumento, ejm.)											
EDAD (años)		<30	35-50 AÑOS	>50 AÑOS	SEXO	F	M	DE ACUERDO	A	EN DESACUERDO	D
TIEMPO DE EJERCICIO PROFESIONAL:			HASTA 05 AÑOS	6-11 AÑOS	MAS DE 12 AÑOS	SUGERENCIAS					
GRADO ACADÉMICO:				BACH	MAE	DOC					
ÁMBITO LABORAL:		MINSA	ESSALUD		PRAC PRIVADA	OTROS	UNIVERSIDAD : UNMSM LICSUN UCV				
15. INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL INSTRUMENTO (Colocar en el recuadro izquierdo las indicaciones establecidas por usted para el correcto llenado del instrumento y la escala, ejm.)											
<ul style="list-style-type: none"> Lea cuidadosamente los planteamientos antes de contestar. Asegúrese de tener claro el contenido del planteamiento antes de responder o en caso de duda, consulte al investigador(a). Asegúrese de contestar todos los planteamientos que se indican en el instrumento. Para cada ítem se responderá con una sola respuesta. <p>0= NO APLICA: cuando no realiza la actividad. 1= APLICA: cuando realiza esa actividad</p>								DE ACUERDO	A	EN DESACUERDO	D
								SUGERENCIAS			
16. ASPECTOS (DIMENSIONES) A EVALUAR CON EL INSTRUMENTO (Colocar en el recuadro izquierdo los aspectos (dimensiones) e indicadores (ítems) a evaluar con el presente instrumento, ejm.)											

INSTRUMENTO FICHA DE COTEJO					
FICHA DE COTEJO	APLICA	NO APLICA	DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO
1. NOMBRES APELLIDOS Y TELÉFONO DEL PROFESIONAL.	1		SUGERENCIAS		
2. NÚMERO DE COLEGIATURA Y/O REGISTRO NACIONAL DE ESPECIALISTA.	1		DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO
			SUGERENCIAS		
3. FIRMA Y SELLO DEL PRESCRIPTOR EN PRESCRIPCIÓN E INDICACIONES.	1		DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO
			SUGERENCIAS		
4. NOMBRES, APELLIDOS Y DNI DEL PACIENTE.	1		DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO
			SUGERENCIAS		
5. EDAD DEL PACIENTE.	1		DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO
			SUGERENCIAS		
6. GÉNERO/SEXO DEL PACIENTE.	1		DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO
			SUGERENCIAS		
7. DIAGNÓSTICO.	1		DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO
			SUGERENCIAS		

8. DENOMINACION COMUN INTERNACIONAL DEL MEDICAMENTO	1		DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO	
SUGERENCIAS						
9. CONCENTRACION DEL PRINCIPIO ACTIVO DEL MEDICAMENTO	1		DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO	
SUGERENCIAS						
10. FORMA FARMACEUTICA Y CANTIDAD DEL MEDICAMENTO	1		DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO	
SUGERENCIAS						
11. INDICACIONES Y NRO DE DIAS PARA EL MEDICAMENTO	1		DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO	
SUGERENCIAS						
12. FECHA DE PRESCRIPCION DE LA RECETA	1		DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO	
SUGERENCIAS						
13. FECHA DE EXPIRACION DE LA RECETA	1		DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO	
SUGERENCIAS						
17. RESULTADOS DE ITEMS	ÓPTIMOS					
			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



18. COMENTARIOS GENERALES

19. OBSERVACIONES FINALES

Ruiz RAMIREZ ELIBERTO

APellidos y NOMBRES DEL EXPERTO

43493292

DNI

FIRMA Y SELLO

Piura, 20 de DICIEMBRE del 2019.



**FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE
RECOLECCIÓN DE DATOS POR JUICIO DE EXPERTOS**

1.	NOMBRE DEL EXPERTO	JUAN LUIS PAIRAZAMÁN GARCÍA									
2.	PROFESIÓN	CIRUJANO DENTISTA									
3.	GRADO ACADÉMICO	MAESTRO EN ESTOMATOLOGÍA									
4.	ESPECIALIDAD	REHABILITACIÓN ORAL									
5.	EXPERIENCIA PROFESIONAL	15 AÑOS									
6.	INSTITUCIÓN DONDE LABORA	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO									
7.	CARGO QUE OCUPA	DOCENTE									
8.	TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:	"Aplicación de la norma de buenas prácticas de prescripción en recetas de cirujanos dentistas de la ciudad de Piura 2020".									
9.	APellidos y Nombres del Investigador(A)	SIGÜENZA MEDINA RONALD COLLMAN, MEJIA AZCARATE DANIELA ISABEL									
10.	INSTRUMENTO EVALUADO (marcar con un X al que corresponde)	<table border="1"> <tr> <td>CUESTIONARIO</td> <td></td> <td>MODIFICADO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LISTA DE COTEJO</td> <td align="center">X</td> <td>CREADO</td> <td align="center">X</td> </tr> </table>		CUESTIONARIO		MODIFICADO		LISTA DE COTEJO	X	CREADO	X
CUESTIONARIO		MODIFICADO									
LISTA DE COTEJO	X	CREADO	X								
11.	OBJETIVO DEL INSTRUMENTO	<p>La presente lista de cotejo tiene como propósito obtener la validez, y Baremación del instrumento para medir el nivel de "Aplicación de la norma de buenas prácticas de prescripción en recetas de cirujanos dentistas de la ciudad de Piura 2020".</p> <p>ESTIMADO EXPERTO LE PIDO SU COLABORACIÓN PARA QUE LUEGO DE UN RIGUROSO ANÁLISIS DE LOS ÍTEMS DEL PRESENTE INSTRUMENTO MARQUE CON UN ASPA EL CASILLERO QUE CREE CONVENIENTE DE ACUERDO A SUS CRITERIO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL DEMOSTRANDO SI CUENTA CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE FORMULACIÓN PARA SU POSTERIOR APLICACIÓN. MARQUE CON UN ASPA EN (A) SI ESTÁ DE ACUERDO O EL ÍTEM (D) SI ESTÁ EN DESACUERDO. SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR REALICE SUGERENCIAS.</p>									
12.	DETALLE DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta 14 ítems y ha sido construido, teniendo en cuenta el contenido que debe tener la receta médica, según el manual de buenas prácticas de prescripción, del ministerio de salud.									



13. DETALLE DEL INSTRUMENTO											
14. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS (Completar en el recuadro izquierdo todos los datos sociodemográficos y de valor epidemiológico que considera su instrumento, ejm.)											
EDAD (años)		<30	35 – 50 AÑOS	>50 AÑOS	SEXO	F	M	DE ACUERDO	A	EN DESACUERDO	D
TIEMPO DE EJERCICIO PROFESIONAL:				HASTA 05 AÑOS	6 -11 AÑOS	MAS DE 12 AÑOS	SUGERENCIAS				
GRADO ACADÉMICO:				BACH	MAE	DOC					
ÁMBITO LABORAL:		MINSA		ESSALUD		PRAC PRIVA DA	OTROS				
15. INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL INSTRUMENTO (Colocar en el recuadro izquierdo las indicaciones establecidas por usted para el correcto llenado del instrumento y la escala, ejm.)											
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lea cuidadosamente los planteamientos antes de contestar. ▪ Asegúrese de tener claro el contenido del planteamiento antes de responder o en caso de duda, consulte al investigador(a). ▪ Asegúrese de contestar todos los planteamientos que se indican en el instrumento. ▪ Para cada ítem se responderá con una sola respuesta. <p>0= NO APLICA: cuando no realiza la actividad. 1= APLICA: cuando realiza esa actividad</p>								DE ACUERDO	A	EN DESACUERDO	D
								SUGERENCIAS			
16. ASPECTOS (DIMENSIONES) A EVALUAR CON EL INSTRUMENTO (Colocar en el recuadro izquierdo los aspectos (dimensiones) e indicadores (ítems) a evaluar con el presente instrumento, ejm.)											

INSTRUMENTO FICHA DE COTEJO					
FICHA DE COTEJO	APLICA	NO APLICA	DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO
1. NOMBRES APELLIDOS Y TELÉFONO DEL PROFESIONAL.			SUGERENCIAS		
2. NÚMERO DE COLEGIATURA Y/O REGISTRO NACIONAL DE ESPECIALISTA.			DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO
			SUGERENCIAS		
3. FIRMA Y SELLO DEL PRESCRIPTOR EN PRESCRIPCIÓN E INDICACIONES.			DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO
			SUGERENCIAS		
4. NOMBRES, APELLIDOS Y DNI DEL PACIENTE.			DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO
			SUGERENCIAS		
5. EDAD DEL PACIENTE.			DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO
			SUGERENCIAS		
6. GÉNERO/SEXO DEL PACIENTE.			DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO
			SUGERENCIAS		
7. DIAGNÓSTICO.			DE ACUERDO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN DESACUERDO
			SUGERENCIAS		

8. DENOMINACION COMUN INTERNACIONAL DEL MEDICAMENTO			DE ACUERDO <input checked="" type="checkbox"/> EN DESACUERDO <input type="checkbox"/>	
			SUGERENCIAS	
9. CONCENTRACION DEL PRINCIPIO ACTIVO DEL MEDICAMENTO			DE ACUERDO <input checked="" type="checkbox"/> EN DESACUERDO <input type="checkbox"/>	
			SUGERENCIAS	
10. FORMA FARMACEUTICA Y CANTIDAD DEL MEDICAMENTO			DE ACUERDO <input checked="" type="checkbox"/> EN DESACUERDO <input type="checkbox"/>	
			SUGERENCIAS	
11. INDICACIONES Y NRO DE DIAS PARA EL MEDICAMENTO			DE ACUERDO <input checked="" type="checkbox"/> EN DESACUERDO <input type="checkbox"/>	
			SUGERENCIAS	
12. FECHA DE PRESCRIPCION DE LA RECETA			DE ACUERDO <input checked="" type="checkbox"/> EN DESACUERDO <input type="checkbox"/>	
			SUGERENCIAS	
13. FECHA DE EXPIRACION DE LA RECETA			DE ACUERDO <input checked="" type="checkbox"/> EN DESACUERDO <input type="checkbox"/>	
			SUGERENCIAS	
17. RESULTADOS DE ITEMS		ÓPTIMOS <input checked="" type="checkbox"/>	REFORMULAR	ANULAR O CAMBIAR



18. COMENTARIOS GENERALES

19. OBSERVACIONES FINALES

SE LEVANTARON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS

Painopamán García Juan Luis

APellidos y Nombres del Experto

32948427

DNI

Juan Painopamán García

JUAN PAINOPAMÁN GARCÍA

G.D. Est. MS.
COP. 15154

FIRMA Y SELLO

Piura, *06* de *ENERO* del 20*20*

ANEXO 10

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

ANÁLISIS DE VALIDACIÓN

Para el presente análisis se tomaron los juicios de los expertos mencionados en las fichas de validación y se les aplicó la prueba del Coeficiente V de Aiken.

ITEMS	COEFICIENTE V DE AIKEN
13	1

INTERPRETACION:

Según Escurra, 1988, el Coeficiente V de Aiken cuando supera el 0.8 este posee una adecuada validez. Puesto que se obtuvo un coeficiente de 1 se concluye que existe un acuerdo excelente entre los expertos.


Lic. Miguel Angel Pauca Espinoza
LICENCIADO EN ESTADÍSTICA
COESPE N° 1035

ANEXO 11

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Frecuencia del cumplimiento de la norma de buenas practicas de prescripción en recetas de cirujanos dentistas egresados de una universidad privada, Piura 2020.

El propósito de este texto de consentimiento informado es proveer a los participantes de esta investigación una explicación clara sobre el rol que cumplen en este estudio, EL propósito de este estudio es el de evaluar la frecuencia del cumplimiento de la norma de buenas prácticas de prescripción en recetas prescritas por cirujanos dentistas egresados de una universidad privada, Piura 2020. Esta investigación se realiza con el propósito de obtener el título profesional de cirujano dentista en la universidad Cesar Vallejo – filial Piura. Estimado participante se le invita a leer con claridad y participar de manera voluntaria de nuestro estudio titulado: "FRECUENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE BUENAS PRÁCTICAS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETAS DE CIRUJANOS DENTISTAS EGRESADOS DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA, PIURA 2020"

Procedimiento: se le brindara al cirujano dentista participante un caso clínico en el cual debe prescribir la medicación pos-tratamiento, utilizando el formato de receta con el que prescribe habitualmente.

Riesgos/incomodidades: El participante no se encuentra sujeto a riesgo alguno. La información recolectada es confidencial, de manera que al término de su colaboración, la información quedara en total confidencialidad.

Beneficios: Esta investigación tiene relevancia social y científica por lo que la información recolectada será compartida con las autoridades de salud.

Compensación: Su participación es voluntaria, de manera que no recibirá una compensación.

Confidencialidad de la información: la información que brinde es altamente confidencial y de uso exclusivo para la investigación, la cual no será compartida.

Problemas o preguntas: ante cualquier duda o desconfianza, sírvase comunicarse con el investigador, Sigüenza Medina Ronald Collman al número 975083293 o Mejía Azcarate Daniela, al número 934148284, será cordialmente atendido.

Consentimiento: Después de haber leído con claridad la información proporcionada, acepto participar de manera voluntaria en esta investigación.

Dirección de correo electrónico *

Dirección de correo electrónico válida

Este formulario recopila direcciones de correo electrónico. [Cambiar la configuración](#)


¿Acepta Participar de esta Investigación de manera Voluntaria?

Si

No

ANEXO 12

GALERIA FOTOGRAFICA

 **Yessenia Rodriguez**
Activo hace 40 min

Yessenia

Hola amiga estás?


Un favor enorme podrías apoyarme llenando una encuesta


Para mí tesis

Es súper sencilla y práctica, la puedes llenar desde tu móvil

Espero me puedas apoyar, gracias

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfBuJphtzvKORgrBtA6xmFYLORQwZ1SOLsrpnJhYueFjEhmtw/viewform?usp=sf_link

 **Frecuencia del cumplimiento de la norma de buenas practicas de...**
El propósito de este texto de consentimiento informado es provee...
docs.google.com

 **Nathaly Ruiz**

Amiga

Hola


Te saluda Ronald

Un favor apóyame llenando una encuesta para mí tesis

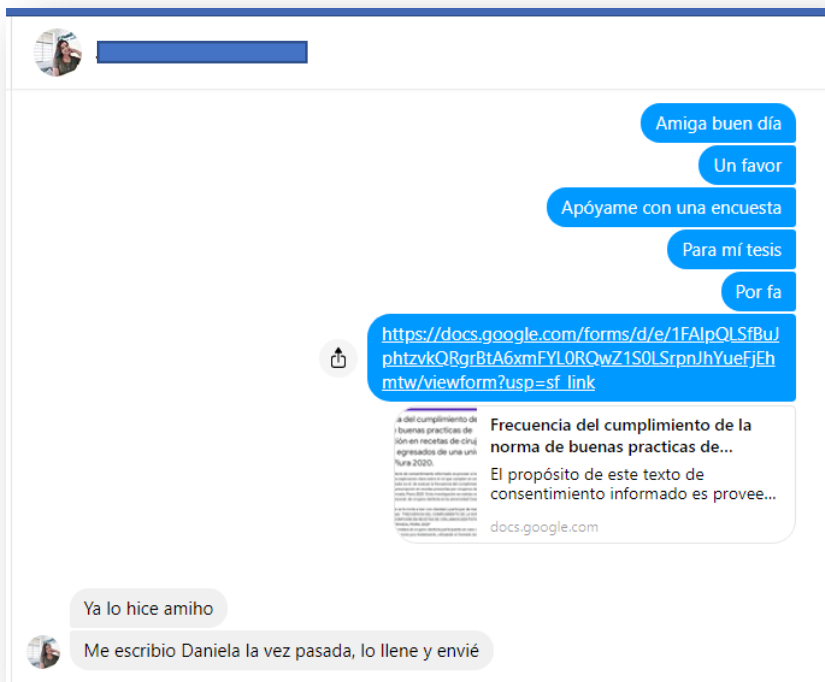
Es virtual

Y súper rápida la puedes llenar desde tu móvil

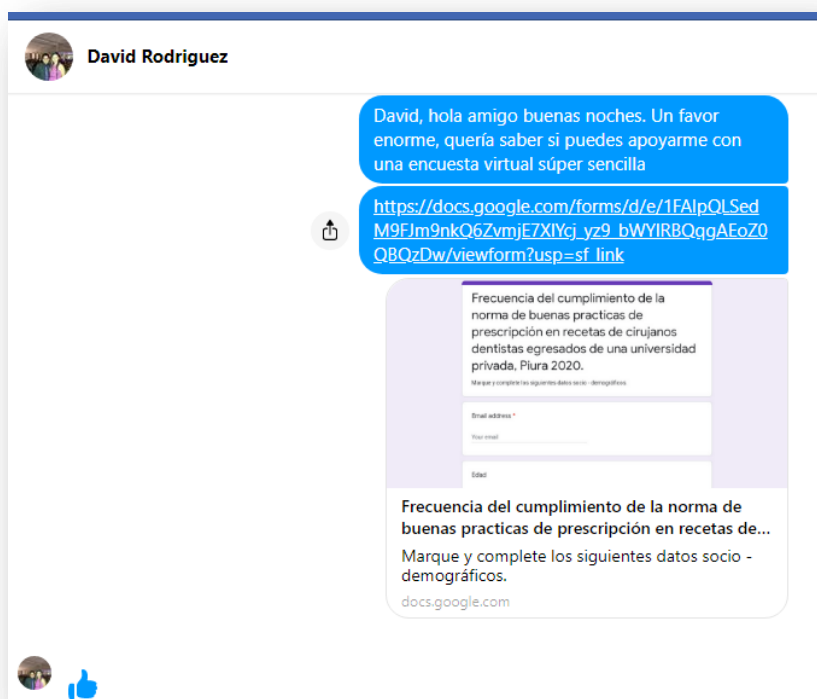
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfBuJphtzvKORgrBtA6xmFYLORQwZ1SOLsrpnJhYueFjEhmtw/viewform?usp=sf_link

 **Frecuencia del cumplimiento de la norma de buenas practicas de...**
El propósito de este texto de consentimiento informado es provee...
docs.google.com

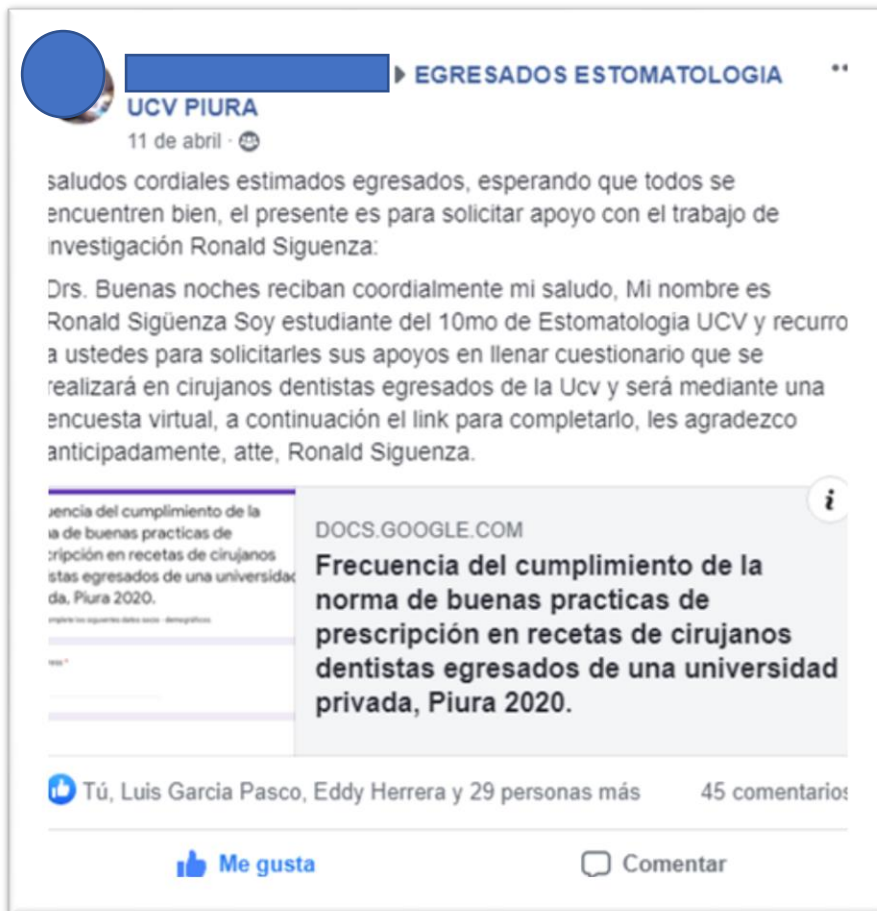
Socialización de la Encuesta a egresados.



Socialización de la Encuesta a egresados.



Socialización de la Encuesta en el grupo de Egresados.



EGRESADOS ESTOMATOLOGIA
UCV PIURA
11 de abril · 🌐

saludos cordiales estimados egresados, esperando que todos se encuentren bien, el presente es para solicitar apoyo con el trabajo de investigación Ronald Sigüenza:

Drs. Buenas noches reciban cordialmente mi saludo, Mi nombre es Ronald Sigüenza Soy estudiante del 10mo de Estomatología UCV y recorro a ustedes para solicitarles sus apoyos en llenar cuestionario que se realizará en cirujanos dentistas egresados de la Ucv y será mediante una encuesta virtual, a continuación el link para completarlo, les agradezco anticipadamente, atte, Ronald Sigüenza.

[Frecuencia del cumplimiento de la norma de buenas practicas de prescripción en recetas de cirujanos dentistas egresados de una universidad privada, Piura 2020.](#)

Tú, Luis Garcia Pasco, Eddy Herrera y 29 personas más · 45 comentarios

Me gusta · Comentar

Hola:

Tu formulario [Frecuencia del cumplimiento de la norma de buenas practicas de prescripción en recetas de cirujanos dentistas egresados de una universidad privada, Piura 2020](#), tiene una respuesta nueva.

Respuesta 1: cd.samanthacueva@gmail.com

[VER RESUMEN](#)

